

**Promotora y Operadora de  
Infraestructura, S. A. B. de C. V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron el 31 de diciembre de  
2015 y 2014, e Informe de los auditores  
independientes del 31 de marzo de 2016

**Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014**

| <b>Contenido</b>                                                 | <b>Página</b> |
|------------------------------------------------------------------|---------------|
| Informe de los auditores independientes                          | 1             |
| Estados consolidados de posición financiera                      | 3             |
| Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales | 4             |
| Estados consolidados de cambios en el capital contable           | 6             |
| Estados consolidados de flujos de efectivo                       | 7             |
| Notas a los estados financieros consolidados                     | 9             |

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados***

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de ~~Deloitte~~ Touche Tomatsu Limited



C. P. C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos

Ciudad de México, México

31 de marzo de 2016

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En miles de pesos)

| Activo                                                  | Notas  | 2015                 | 2014                 |
|---------------------------------------------------------|--------|----------------------|----------------------|
| Activo circulante:                                      |        |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 20     | \$ 523,811           | \$ 346,609           |
| Inversiones en valores                                  | 6 y 20 | 8,842,700            | 9,038,358            |
| Cuentas por cobrar– Neto                                | 7      | 1,561,894            | 521,019              |
| Inventarios – Neto                                      | 8      | 88,985               | 98,394               |
| Pagos anticipados                                       |        | <u>100,511</u>       | <u>84,020</u>        |
| Total del activo circulante                             |        | 11,117,901           | 10,088,400           |
| Instrumentos financieros derivados                      | 21     | 14,967               | -                    |
| Inversiones en valores                                  | 6      | 382,678              | 407,735              |
| Documentos por cobrar a largo plazo                     | 9      | 412,283              | 386,385              |
| Inventario inmobiliario                                 | 10     | 106,481              | 106,481              |
| Inmuebles, maquinaria y equipo – Neto                   | 11     | 832,639              | 720,165              |
| Inversión en concesiones – Neto                         | 12     | 14,984,285           | 12,705,717           |
| Inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos | 13     | 2,733,469            | 1,548,971            |
| Impuestos a la utilidad diferidos                       | 26     | 1,002,587            | 790,888              |
| Otros activos                                           | 14     | 531,550              | 494,319              |
| Activos por operaciones discontinuadas                  | 15     | <u>-</u>             | <u>18,875</u>        |
| Total                                                   |        | <u>\$ 32,118,840</u> | <u>\$ 27,267,936</u> |

| Pasivo y capital contable                                                     | Notas | 2015                 | 2014                 |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| Pasivo circulante:                                                            |       |                      |                      |
| Cuentas por pagar a proveedores                                               | 20    | \$ 137,748           | \$ 95,699            |
| Porción circulante de créditos bancarios                                      | 16    | 219,868              | 286,242              |
| Porción circulante de derechos de cobro cedidos                               | 17    | 226,155              | 245,874              |
| Intereses por pagar                                                           |       | 49,405               | 47,884               |
| Provisiones para obra ejecutada no estimada                                   |       | 552,024              | 406,241              |
| Reserva de mantenimiento mayor                                                | 19    | 196,675              | 178,512              |
| Préstamos de asociadas                                                        |       | 455,319              | -                    |
| Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados                           | 22    | 1,075,573            | 327,194              |
| Dividendos por pagar                                                          |       | <u>400,000</u>       | <u>-</u>             |
| Total del pasivo circulante                                                   |       | 3,312,767            | 1,587,646            |
| Créditos bancarios                                                            | 16    | 2,665,701            | 3,385,659            |
| Derechos de cobro cedidos, neto                                               | 17    | 2,747,483            | 3,223,745            |
| Obligaciones laborales al retiro                                              | 18    | 8,229                | 6,816                |
| Impuestos a la utilidad diferidos                                             | 26    | 538,581              | 258,320              |
| Instrumentos financieros derivados                                            | 21    | <u>-</u>             | <u>2,315</u>         |
| Total del pasivo                                                              |       | 9,272,761            | 8,464,501            |
| Capital contable:                                                             |       |                      |                      |
| Capital contribuido-                                                          |       |                      |                      |
| Capital social nominal                                                        | 23    | 802,546              | 800,112              |
| Actualización                                                                 |       | <u>537,361</u>       | <u>537,361</u>       |
|                                                                               |       | 1,339,907            | 1,337,473            |
| Capital ganado-                                                               |       |                      |                      |
| Reserva para adquisición de acciones                                          |       | 2,500,000            | 2,500,000            |
| Acciones recompradas                                                          |       | (515,820)            | (96,622)             |
| Prima en recolocación de acciones                                             |       | 9,374,708            | 9,127,593            |
| Utilidades retenidas                                                          |       | <u>10,166,174</u>    | <u>5,928,519</u>     |
|                                                                               |       | 21,525,062           | 17,459,490           |
| Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos |       | <u>(23,415)</u>      | <u>2,313</u>         |
| Capital contable atribuible a la participación controladora                   |       | 22,841,554           | 18,799,276           |
| Participación no controladora                                                 |       | <u>4,525</u>         | <u>4,159</u>         |
| Total del capital contable                                                    |       | <u>22,846,079</u>    | <u>18,803,435</u>    |
| Total                                                                         |       | <u>\$ 32,118,840</u> | <u>\$ 27,267,936</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos) excepto por datos por acción

|                                                                                   | Notas | 2015              | 2014             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|------------------|
| Ingresos por:                                                                     |       |                   |                  |
| Concesiones                                                                       |       | \$ 5,223,379      | \$ 4,702,421     |
| Venta de materiales                                                               |       | 536,447           | 388,833          |
| Construcción                                                                      |       | <u>4,727,442</u>  | <u>1,679,173</u> |
|                                                                                   |       | <u>10,487,268</u> | <u>6,770,427</u> |
| Costo de:                                                                         |       |                   |                  |
| Concesiones                                                                       |       | 1,449,469         | 1,397,226        |
| Venta de materiales                                                               |       | 350,455           | 277,808          |
| Construcción                                                                      |       | <u>3,736,768</u>  | <u>1,405,003</u> |
|                                                                                   |       | <u>5,536,692</u>  | <u>3,080,037</u> |
| Utilidad bruta                                                                    |       | 4,950,576         | 3,690,390        |
| Gastos de operación                                                               |       | 39,803            | 29,587           |
| Otros ingresos, neto                                                              |       | <u>133,980</u>    | <u>147,458</u>   |
| Utilidad de operación                                                             |       | <u>5,044,753</u>  | <u>3,808,261</u> |
| Gastos financieros                                                                |       | (737,604)         | (1,603,286)      |
| Productos financieros                                                             |       | 315,218           | 269,421          |
| Ganancia cambiaria, neta                                                          |       | <u>160,918</u>    | <u>56,794</u>    |
|                                                                                   |       | (261,468)         | (1,277,071)      |
| Participación en los resultados de compañías asociadas y negocios conjuntos, neta | 13    | <u>353,680</u>    | <u>74,527</u>    |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas            |       | 5,136,965         | 2,605,717        |
| Impuestos a la utilidad                                                           | 26    | <u>480,069</u>    | <u>386,339</u>   |
| Utilidad antes de operaciones discontinuadas                                      |       | 4,656,896         | 2,219,378        |
| Pérdida en operaciones discontinuadas, neto                                       | 15    | <u>(18,875)</u>   | <u>(1,453)</u>   |
| Utilidad neta consolidada del año                                                 |       | <u>4,638,021</u>  | <u>2,217,925</u> |

(Continúa)

|                                                                         | Notas | 2015                | 2014                |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| <b>Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad</b>    |       |                     |                     |
| <i>Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro</i>         |       |                     |                     |
| Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados           | 21    | (27,628)            | 3,007               |
| Efecto de impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados | 21    | <u>1,900</u>        | <u>(694)</u>        |
| Resultado integral consolidado del año                                  |       | <u>\$ 4,612,293</u> | <u>\$ 2,220,238</u> |
| <b>Resultado integral consolidado del año</b>                           |       |                     |                     |
| Utilidad consolidada del año atribuible a:                              |       |                     |                     |
| Participación controladora                                              |       | \$ 4,637,655        | \$ 2,217,211        |
| Participación no controladora                                           |       | <u>366</u>          | <u>714</u>          |
| Utilidad neta consolidada                                               |       | <u>\$ 4,638,021</u> | <u>\$ 2,217,925</u> |
| Resultado integral consolidado del año atribuible a:                    |       |                     |                     |
| Participación controladora                                              |       | \$ 4,611,927        | \$ 2,219,524        |
| Participación no controladora                                           |       | <u>366</u>          | <u>714</u>          |
|                                                                         |       | <u>\$ 4,612,293</u> | <u>\$ 2,220,238</u> |
| Utilidad básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)               |       | <u>\$ 10.77</u>     | <u>\$ 5.53</u>      |
| Promedio ponderado de acciones                                          |       | <u>428,386,668</u>  | <u>401,245,708</u>  |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En miles de pesos)

|                                                                                 | Nominal           | Capital contribuido |                   | Capital ganado                       |                      |                                             |                                                            |                      | Capital contable atribuible a la participación controladora | Participación no controladora | Total del capital contable |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
|                                                                                 |                   | Capital social      |                   | Reserva para adquisición de acciones |                      |                                             | Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados | Utilidades retenidas |                                                             |                               |                            |
|                                                                                 |                   | Suscrito no pagado  | Actualización     | Reserva asignada                     | Acciones recompradas | Prima en recolocación y emisión de acciones |                                                            |                      |                                                             |                               |                            |
| Saldos al 1 de enero de 2014                                                    | \$ 719,772        | \$ -                | \$ 537,361        | \$ 2,000,000                         | \$ (8,944)           | \$ 1,277,820                                | \$ -                                                       | \$ 4,211,308         | \$ 8,737,317                                                | \$ 3,445                      | \$ 8,740,762               |
| Incremento en la reserva de recompra de acciones                                | -                 | -                   | -                 | 500,000                              | -                    | -                                           | -                                                          | (500,000)            | -                                                           | -                             | -                          |
| Recompra de acciones                                                            | -                 | -                   | -                 | -                                    | (87,678)             | 1,598                                       | -                                                          | -                    | (86,080)                                                    | -                             | (86,080)                   |
| Incremento de capital social, neto de gastos de emisión                         | 82,774            | (2,434)             | -                 | -                                    | -                    | 7,848,175                                   | -                                                          | -                    | 7,928,515                                                   | -                             | 7,928,515                  |
| Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto | -                 | -                   | -                 | -                                    | -                    | -                                           | 2,313                                                      | -                    | 2,313                                                       | -                             | 2,313                      |
| Utilidad neta del período                                                       | -                 | -                   | -                 | -                                    | -                    | -                                           | -                                                          | 2,217,211            | 2,217,211                                                   | 714                           | 2,217,925                  |
| Resultado integral consolidado del año                                          | -                 | -                   | -                 | -                                    | -                    | -                                           | 2,313                                                      | 2,217,211            | 2,219,524                                                   | 714                           | 2,220,238                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014                                               | 802,546           | (2,434)             | 537,361           | 2,500,000                            | (96,622)             | 9,127,593                                   | 2,313                                                      | 5,928,519            | 18,799,276                                                  | 4,159                         | 18,803,435                 |
| Decreto de dividendos                                                           | -                 | -                   | -                 | -                                    | -                    | -                                           | -                                                          | (400,000)            | (400,000)                                                   | -                             | (400,000)                  |
| Recompra de acciones                                                            | -                 | -                   | -                 | -                                    | (419,198)            | 247,115                                     | -                                                          | -                    | (172,083)                                                   | -                             | (172,083)                  |
| Incremento de capital social, neto de gastos de emisión                         | -                 | 2,434               | -                 | -                                    | -                    | -                                           | -                                                          | -                    | 2,434                                                       | -                             | 2,434                      |
| Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto | -                 | -                   | -                 | -                                    | -                    | -                                           | (25,728)                                                   | -                    | (25,728)                                                    | -                             | (25,728)                   |
| Utilidad neta del período                                                       | -                 | -                   | -                 | -                                    | -                    | -                                           | -                                                          | 4,637,655            | 4,637,655                                                   | 366                           | 4,638,021                  |
| Resultado integral consolidado del año                                          | -                 | -                   | -                 | -                                    | -                    | -                                           | (25,728)                                                   | 4,637,655            | 4,611,927                                                   | 366                           | 4,612,293                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015                                               | <u>\$ 802,546</u> | <u>\$ -</u>         | <u>\$ 537,361</u> | <u>\$ 2,500,000</u>                  | <u>\$ (515,820)</u>  | <u>\$ 9,374,708</u>                         | <u>\$ (23,415)</u>                                         | <u>\$ 10,166,174</u> | <u>\$ 22,841,554</u>                                        | <u>\$ 4,525</u>               | <u>\$ 22,846,079</u>       |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

# Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

## Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

|                                                                             | 2015               | 2014               |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Actividades de operación:                                                   |                    |                    |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas      | \$ 5,136,965       | \$ 2,605,717       |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión:                         |                    |                    |
| Depreciación y amortización                                                 | 279,922            | 286,605            |
| Provisiones de obra no estimada                                             | -                  | 275,739            |
| Intereses devengados a favor                                                | (315,218)          | (24,024)           |
| Participación en los resultados de compañías asociadas y negocios conjuntos | (361,319)          | (74,527)           |
|                                                                             | <u>4,740,350</u>   | <u>3,069,510</u>   |
| Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:                    |                    |                    |
| Intereses devengados a cargo                                                | 737,604            | 1,124,113          |
| Instrumentos financieros derivados                                          | (17,282)           | 5,322              |
| Fluctuación en el valor de las Unidades de Inversión (UDIs)                 | 54,235             | 217,376            |
|                                                                             | <u>5,514,907</u>   | <u>4,416,321</u>   |
| (Aumento) disminución en:                                                   |                    |                    |
| Inversiones en valores con fines de negociación                             | 484,048            | 406,076            |
| Cuentas por cobrar                                                          | (616,364)          | 14,890             |
| Inventarios                                                                 | 9,409              | (12,320)           |
| Pagos anticipados                                                           | (16,491)           | (44,010)           |
| Inventario inmobiliario                                                     | -                  | (2,113)            |
| Otros activos                                                               | (37,231)           | (6,657)            |
| Cuentas por pagar a proveedores                                             | 42,049             | 25,024             |
| Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados                         | 482,272            | (68,532)           |
| Impuestos a la utilidad pagados                                             | (145,400)          | 47,844             |
| Reserva para mantenimiento mayor                                            | 18,163             | (14,364)           |
| Obligaciones laborales al retiro                                            | 1,413              | (230)              |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                        | <u>5,736,775</u>   | <u>4,761,929</u>   |
| Actividades de inversión:                                                   |                    |                    |
| Documentos por cobrar a largo plazo                                         | -                  | (44,832)           |
| Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo                               | (170,632)          | (189,031)          |
| Venta de inmuebles, maquinaria y equipo                                     | 1,809              | 19,340             |
| Inversión en concesiones                                                    | (2,356,358)        | (1,585,451)        |
| Pagos anticipados                                                           | -                  | (113,221)          |
| Inversión en acciones de asociadas                                          | (823,179)          | (883,746)          |
| Inversiones en valores conservadas a su vencimiento                         | (263,333)          | (6,147,397)        |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión                        | <u>(3,611,693)</u> | <u>(8,994,338)</u> |

(Continúa)

|                                                                                | 2015               | 2014              |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Actividades de financiamiento:                                                 |                    |                   |
| Pago de créditos bancarios, derechos de cobro cedidos y otros gastos asociados | (1,796,235)        | (4,563,273)       |
| Gastos por financiamiento de créditos bancarios                                | -                  | (664,864)         |
| Efectivo recibido por créditos bancarios                                       | -                  | 1,654,511         |
| Prestamos obtenidos                                                            | 455,319            | 813,221           |
| Intereses pagados                                                              | (276,396)          | (691,790)         |
| Recompra de acciones, neto                                                     | (172,083)          | (86,080)          |
| Aumento de capital social, neto de gastos de emisión                           | 2,434              | 7,928,515         |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento                      | <u>(1,786,961)</u> | <u>4,390,240</u>  |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo                         | 338,121            | 207,831           |
| Efectos y equivalentes de efectivo por cambio en el valor del efectivo         | (160,919)          | 28,641            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período                   | <u>346,609</u>     | <u>110,137</u>    |
| Efectivo al final del período                                                  | <u>\$ 523,811</u>  | <u>\$ 346,609</u> |

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

# Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

### 1. Actividades

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) es una sociedad anónima bursátil constituida en México y se dedica principalmente a la explotación y operación de concesiones carreteras, portuarias y de otro tipo. Asimismo, la Compañía obtiene ingresos por la venta de mezcla asfáltica y agregados (triturados basálticos), para carpetas asfálticas primordialmente, y a la construcción de obras de ingeniería. La Compañía está constituida en México y su domicilio es Bosques de Cidros 173, Col. Bosques de las Lomas, 11700 Ciudad de México.

### 2. Eventos relevantes

Los eventos relevantes ocurridos en el año que termino el 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

#### a. *Inicio de operaciones de la autopista Tlaxcala Xoxtla*

El 23 de julio de 2008, el gobierno del estado de Tlaxcala le otorgó a la Compañía a través de Concesionara PAC, S. A. de C. V. un nuevo título de concesión, para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota de jurisdicción estatal denominada Tlaxcala – Xoxtla, Tipo A2 por un plazo de 30 años a partir del inicio de operación de la autopista, con una longitud aproximada de 16 kilómetros, con un ancho de corona de 12 metros, que inicia en el entronque con el libramiento poniente de Tlaxcala, y termina en los límites del estado de Tlaxcala y Puebla.

El 5 de enero de 2015, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, dio a conocer a través de oficio de autorización que el día 10 de enero de 2015 se iniciarían operaciones de la autopista Tlaxcala Puebla, antes Tlaxcala Xoxtla, con el fin de que se registrara esta fecha como el inicio del plazo de concesión y como terminó en el año 2045.

#### b. *Inicio de operaciones parcial de la autopista Ecatepec – Peñón*

El 31 de marzo de 2009, el Gobierno Federal amplió la concesión de la autopista Ecatepec-Pirámides para incluir un tramo adicional con una longitud aproximada de 17.5 km (el “Tramo Ecatepec-Peñón”)

El 18 de septiembre de 2015 inició la operación del Tramo Lechería Texcoco-Acolman de la autopista Ecatepec-Peñón.

#### c. *Conversión de títulos de certificados bursátiles del Fideicomiso Inbursa 1486 de la autopista Santa Ana - Altar*

En virtud de que el 15 de diciembre de 2014, el monto acumulado de los pagos del principal de los certificados de la serie preferente realizados por el Fiduciario fue de 12,931,929.36 Unidades de Inversión (UDI'S), y fue mayor al 5% del saldo Inicial de los Certificados de la Serie Preferente, se convirtió a partir del 14 de junio de 2015 en certificados serie preferente a partir del 14 de junio de 2015 el 8% del saldo inicial de los certificados de la serie convertible

Para el 14 de diciembre de 2015, de igual forma, el monto acumulado de pagos principal respecto del nuevo saldo inicial de los certificados serie preferentes alcanzó otro 5%, por lo que de conformidad con el título de los certificados bursátiles convertibles, inmediatamente después del pago de cupón del 14 de junio de 2016 se realizará la segunda conversión de un 8% de los certificados convertibles.

d. ***Pago anticipado de la totalidad los certificados bursátiles del Fideicomiso Invex 574 de los autopista Atlixco – Jantetelco***

En virtud de que el 15 de diciembre de 2014, el monto acumulado de los pagos del principal de los certificados de la serie preferente realizados por el Fiduciario fue de 12,931,929.36 Unidades de Inversión (UDI'S) ,y fue mayor al 5% del saldo Inicial de los Certificados de la Serie Preferente, se convirtió a partir del 14 de junio de 2015 en Certificados Serie Preferente a partir del 14 de junio de 2015el 8% del saldo inicial de los certificados de la serie convertible

Para el 14 de diciembre de 2015, de igual forma, el monto acumulado de pagos principal respecto del nuevo Saldo Inicial de los Certificados serie Preferentes alcanzó otro 5%, por lo que de conformidad con el título de los certificados bursátiles convertibles, inmediatamente después del pago de cupón del 14 de junio de 2016 se realizará la segunda conversión de un 8% de los certificados convertibles.

e. ***Avance en la construcción del tramo adicional “La Marquesa- Lerma de Villada” de la autopista México – Toluca***

Con fecha 23 de julio de 2013, la Compañía a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. obtuvo la 9ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Compañía un aumento en el plazo de Concesión, sin exceder la vigencia máxima que establece la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, por lo que la concesión expirará hasta el 31 de julio de 2049, para tal efecto la Compañía tiene la obligación de llevar a cabo la construcción del Tramo adicional “La Marquesa- Lerma de Villada” que conectara a la autopista en operación, siendo el monto de la inversión hasta por \$3,500,000, de los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han ejecutado \$2,272,373 y \$810,378, respectivamente. La inauguración de la autopista se tiene programada sea en el mes de junio de 2016.

f. ***Fusiones de subsidiarias***

***Consultoría Especializada de Servicios, S. A. de C. V.*** - El 30 de junio de 2015, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprueba la fusión entre Consultoría Especializada de Servicios, S. A. de C. V. (la empresa fusionante) y Operadora Nacional de Servicios Tribasa, S. A. de C. V., Coordinación Operativa, S. A. de C. V., Grupo Turístico de Colima, S. A. de C. V., Coordinación Conjunta, S. A. de C. V., Coordinación de Autopistas, S. A. de C. V., Coordinación Mexicana de Servicios, S. A. de C. V., Consejería y Servicios Mexi, S. A. de C. V., Integración de Asesores Profesionales, S. A. de C. V., Servicios Integrales Sol, S. A. de C. V., Mexicana de Concesiones, S. A. de C. V. y Personal Eficiente Técnico y Administrativo, S. A. de C. V. (las empresas fusionadas) subsistiendo la empresa fusionante y asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Dicha fusión surtió efectos al 1º de julio de 2015 por lo que a partir de esa fecha, las empresas fusionadas, dejaron de existir como entidades legales.

***Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V.*** - El 31 de julio de 2015, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprueba la fusión entre Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. (la empresa fusionante) y Vía Concesionadas de Carretera Papsa, S. A. de C. V. (la empresa fusionada) subsistiendo la empresa fusionante y asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones de la empresa fusionada. Dicha fusión surtió efectos al 1º de agosto de 2015, por lo que a partir de esa fecha, Vías Concesionadas de Carreteras Papsa, S. A. de C. V., deja de existir como entidad legal.

***Operadora Metropolitana de Carreteras, S. A. de C. V.*** - El 31 de julio de 2015, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprueba la fusión entre Operadora Metropolitana de Carreteras, S. A. de C. V. (la empresa fusionante) y Opervite, S. A. de C. V. (la empresa fusionada) subsistiendo la empresa fusionante y asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones de la empresa fusionada. Dicha fusión surtió efectos al 1º de agosto de 2015, por lo que a partir de esa fecha, Opervite, S. A. de C. V., deja de existir como entidad legal.

Estas fusiones no tuvieron efectos contables en los estados financieros adjuntos.

g. ***Modificaciones a títulos de concesión***

***Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V.*** – El 15 de diciembre de 2015, la Directora General del Organismo Público descentralizado denominado “Carreteras de Cuota – Puebla” (“CCP”), de conformidad con lo establecido en el último párrafo de la condición Vigésima Segunda del Título de Concesión, solicitó a la Concesionaria realice inversiones en proyectos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017.

Dentro de los proyectos de infraestructura carretera en el estado de Puebla, se tiene pendiente la construcción de un libramiento con una longitud de 38.06 kilómetros, conocido como “Proyecto integral para la construcción del Libramiento Poniente en el estado de Puebla”, el cual, será construido en dos etapas, la primera de San Martín Texmelucan a Huejotzingo y la segunda etapa de Huejotzingo a la carretera de cuota Atlixco – Jantetelco.

Los términos establecidos en el acuerdo modificatorio señalan: modificar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo a la Condición Trigésima Octava de la Concesión, a efecto de establecer que se prorroga el plazo de la vigencia hasta por treinta años más o por el plazo que resulten necesario para, sin exceder el plazo máximo de 60 años que establece la Ley General de Bienes del Estado de Puebla.

***Concesionaria PAC, S. A. de C.V.*** –

***Rehabilitación de la carretera Peñón – Texcoco*** – Con fecha 20 de enero de 2015, la Compañía obtuvo la 5a modificación al título de concesión de la carretera Peñón – Texcoco, para la rehabilitación del cuerpo existente, la construcción de los faltantes y la explotación y conservación de la carretera con una longitud de 15.6 kilómetros en el territorio del Estado de México.

***Construcción de obras adicionales*** – Derivado del anuncio que el Gobierno Federal hizo mediante oficio 9292 con fecha 1 de octubre de 2014, en el cual da a conocer la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (el “Nuevo AICM”) y de la Ciudad Aeropuerto (la “Ciudad Aeropuerto”), y toda vez que la Compañía ha considerado que las vialidades que se construyan como acceso a dichas obras podrían eventualmente tener un impacto negativo en los ingresos de la propia concesión; la Compañía ha analizado que con el plazo remanente de vigencia de la concesión puede recuperar las inversiones, más el rendimiento correspondiente, siempre y cuando dichas vialidades libres de peaje sean utilizadas exclusivamente para acceder al nuevo AICM y/o a la Ciudad Aeropuerto desde cualquiera de los puntos de origen y destino de la autopista de la concesión y con regreso al punto inicial de partida.

La Compañía llevará a cabo la construcción de los carriles adicionales, así como las obras a que se refiere la Condición Primera del Título, conforme al proyecto ejecutivo y al programa de obra que en su momento sea propuesto por la Compañía y aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De acuerdo al anexo al título de cesión de derechos de concesión, el 10 de septiembre de 2015 el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a favor de CPAC la inclusión del proyecto de 6 (Obras de mejora o de interconexión) por un monto de inversión de \$496,000.

3. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas**

a. ***Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2015***

En el año en curso, la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

## **Modificaciones a la IAS 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados**

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

## **Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2010 – 2012 y 2011 - 2013**

La Compañía ha aplicado las modificaciones a las IFRS incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS ciclo 2010 a 2012 y 2011 - 2013 por primera vez en este año. Una de las mejoras anuales requiere que las entidades revelen juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación establecidas en el párrafo 12 de la IFRS 8 Segmentos de Operación. La aplicación de las demás modificaciones no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### **b. *IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha***

La Compañía no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

|                                               |                                                                                                    |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IFRS 9                                        | Instrumentos Financieros <sup>2</sup>                                                              |
| IFRS 15                                       | Ingresos de Contratos con Clientes <sup>2</sup>                                                    |
| IFRS 16                                       | Arrendamientos <sup>3</sup>                                                                        |
| Modificaciones a la IFRS 11                   | Contabilización para Adquisiciones de Participación en Acuerdos Conjuntos <sup>1</sup>             |
| Modificaciones a la IAS 1                     | Iniciativa de Revelaciones <sup>1</sup>                                                            |
| Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 38        | Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización <sup>1</sup>                   |
| Modificaciones a la IAS 10 e IAS 28           | Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjuntos <sup>1</sup> |
| Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 | Entidades de Inversión: aplicación de la Excepción de Consolidación <sup>1</sup>                   |
| Modificaciones a las IFRS                     | Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 <sup>1</sup>                                            |

<sup>1</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación temprana.

<sup>2</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

<sup>3</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

## **IFRS 9, Instrumentos Financieros**

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2015 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de ‘valor razonable a través de otros resultados integrales’ (“FVTOCI”, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la compañía reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de ‘relación económica’. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

### **IFRS 15 *Ingresos de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Compañía estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la Compañía. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Compañía haya realizado una revisión detallada.

### **IFRS 16, *Arrendamientos***

La IFRS 16 *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones no se esperaría un impacto significativo.

## **Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización de Adquisición de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía de cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio como se define en la IFRS 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, la IAS 12 *Impuesto a la Utilidad* referente al reconocimiento de impuestos diferidos en el momento de la adquisición e IAS 36 *Deterioro de Activos*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha atribuido crédito mercantil en una adquisición de una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 se aplican de manera prospectiva a las adquisiciones de participación en operaciones conjuntas (en las cuales las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio como se ha definido en la IFRS 3), que ocurran desde el inicio de los periodos anuales el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la norma tendrá un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía, si este tipo de transacciones ocurriera.

## **Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones a la IAS 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la IAS 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 1 tendrá un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

## **Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) Cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Compañía utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Compañía.

## **Modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones de la IFRS 10 y la IAS 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la entidad controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la reevaluación de las inversiones acumuladas en alguna subsidiaria antigua (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado del periodo de la anterior entidad controladora sólo a la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas deben ser aplicadas de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía si este tipo de transacciones surgieran en el futuro.

### ***Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014***

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y por lo tanto lo establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del periodo de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del periodo de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas enmiendas tendrá un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

## **4. Principales políticas contables**

### **a. *Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las IFRS, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. ***Bases de preparación***

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se valúan cantidades revaluadas o sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

iii. Inversión en concesiones

La Compañía reconoce los contratos de concesión conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la Concesión de Servicios” (IFRIC 12, por sus siglas en inglés)) para el reconocimiento inicial de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero como contraprestación.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

Las contraprestaciones entregadas a la SCT a cambio del título de concesión se reconocieron como un activo intangible.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 la Compañía no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en concesiones.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene el poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad; y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancias adicional que indican que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso, incluyendo en el primer supuesto, los beneficios asociados a pérdidas fiscales, cuyo efecto neto se muestra en la conciliación de tasa efectiva.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

La participación accionaria en el capital social de las principales subsidiarias que se incluyen en la consolidación de estados financieros se muestra a continuación:

|                                                                                                | Participación |      | Actividad                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------|--------------------------------------------------------|
|                                                                                                | 2015          | 2014 |                                                        |
|                                                                                                | %             | %    |                                                        |
| <b>Sector construcción:</b>                                                                    |               |      |                                                        |
| Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V.                                                     | 100           | 100  | Tenedora de acciones                                   |
| Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V.                                                  | 100           | 100  | Tenedora de acciones                                   |
| Adepay, S. A. de C. V.                                                                         | 100           | 100  | Tenedora de acciones                                   |
| Equivent, S. A. de C. V.                                                                       | 100           | 100  | Construcción en general                                |
| <b>Sector materiales:</b>                                                                      |               |      |                                                        |
| Tribasa Sector Materiales e Insumos                                                            |               |      |                                                        |
| Infraestructurales, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>                                              | 100           | 100  | Tenedora de acciones                                   |
| Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.                                                 |               |      | Producción de mezcla                                   |
|                                                                                                | 100           | 100  | asfáltica                                              |
| Tribasa Construcciones, S. A. de C. V.                                                         | 100           | 100  | Construcción en general                                |
| Suministros Especializados de Puebla, S. A. de C. V.                                           | 100           | 100  | Producción de mezcla                                   |
|                                                                                                |               |      | asfáltica                                              |
| <b>Sector concesionarias:</b>                                                                  |               |      |                                                        |
| Grupo Concesionario de México, S. A. de C.V.                                                   | 100           | 100  | Tenedora de acciones                                   |
| Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.                                       | 100           | 100  | Construcción, explotación y conservación de carreteras |
| Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. (antes Vías Concesionadas PAPSA, S. A. de C. V.) | 100           | 100  | Construcción, explotación y conservación de carreteras |
| Vías de Comunicación del Centro y del Pacífico, S. A. de C. V.                                 | 100           | 100  | Construcción, explotación y conservación de carreteras |
| Concesionaria Pac, S. A. de C. V.                                                              | 100           | 100  | Construcción, explotación y conservación de carreteras |
| Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V.                                            | 100           | 100  | Construcción, explotación y conservación de carreteras |
| Operadora Metropolitana de Carreteras, S. A. de C. V. (antes Opervite, S. A. de C. V.)         | 100           | 100  | Operadora de carreteras concesionadas                  |
| Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.                                                          | 100           | 100  | Construcción, explotación y conservación de carreteras |
| Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.                                               | 100           | 100  | Operadora de puertos                                   |
| <b>Sector inmobiliario:</b>                                                                    |               |      |                                                        |
| Tribasa Sector Inmobiliario, S. A. de C. V.                                                    | 100           | 100  | Tenedora de acciones e inmobiliaria.                   |

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Materiales e Insumos Infraestructurales, S. A. de C. V. tiene una inversión en el capital social del 77.75% de Mexicana de Cales, S. A. de C. V. la participación no controladora es la que se muestra en los estados consolidados de posición financiera.

En adición a lo anterior, la Compañía consolida ciertos fideicomisos en los que se ha determinado que en sustancia tiene control.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo, importantes entre las compañías consolidadas (intercompañías) han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

#### Cambios en las participaciones de la Compañía en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable).

El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

#### **d. Reclasificaciones**

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2015, que obedece principalmente a la presentación en corto y largo plazo de activos y pasivos.

- i). Los efectos de los cambios contables, representó incrementos y modificaciones en los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 como sigue:

|                                       | 31 de diciembre de<br>2014 antes del<br>cambio | Reclasificadas<br>retrospectivamente | Efectos del cambio al<br>31 de diciembre de<br>2014 |
|---------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>Estado de posición financiera</b>  |                                                |                                      |                                                     |
| Activos a largo plazo:                |                                                |                                      |                                                     |
| Impuestos a la utilidad<br>diferidos  | \$ 532,568                                     | \$ 790,888                           | \$ 258,320                                          |
| Total de activos                      | 27,009,616                                     | 258,320                              | 27,267,936                                          |
| Pasivos a corto plazo                 |                                                |                                      |                                                     |
| Reserva de mantenimiento<br>mayor     | -                                              | 178,512                              | 178,512                                             |
| Instrumentos financieros<br>derivados | 2,315                                          | (2,315)                              | -                                                   |
| Total de pasivos circulantes          | 1,411,449                                      | 176,197                              | 1,587,646                                           |

|                                       | 31 de diciembre de<br>2014 antes del<br>cambio | Reclasificadas<br>retrospectivamente | Efectos del cambio al<br>31 de diciembre de<br>2014 |
|---------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Pasivo a largo plazo                  |                                                |                                      |                                                     |
| Impuestos a la utilidad<br>diferidos  | -                                              | 258,320                              | 258,320                                             |
| Reserva de mantenimiento<br>mayor     | 178,512                                        | (178,512)                            | -                                                   |
| Instrumentos financieros<br>derivados | -                                              | 2,315                                | 2,315                                               |
| Total de pasivos                      | <u>\$ 8,206,181</u>                            | <u>\$ 82,123</u>                     | <u>\$ 8,464,501</u>                                 |

- ii). Los efectos de los cambios contables, representó incrementos y modificaciones en los rubros de los estados financieros al 1 de enero de 2014 como sigue:

|                                      | 1 de enero de 2014 antes<br>del cambio | Reclasificadas<br>retrospectivamente | Efectos del cambio al 1<br>de enero de 2014 |
|--------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Estado de posición financiera</b> |                                        |                                      |                                             |
| Activos a largo plazo:               |                                        |                                      |                                             |
| Impuestos a la utilidad<br>diferidos | <u>\$ 848,095</u>                      | <u>\$ 152,037</u>                    | <u>\$ 1,000,132</u>                         |
| Total de activos                     | 18,718,347                             | 152,037                              | 18,870,384                                  |
| Pasivos a corto plazo                |                                        |                                      |                                             |
| Reserva de mantenimiento<br>mayor    | -                                      | 192,876                              | 192,876                                     |
| Total de pasivos circulantes         | 1,405,353                              | 192,876                              | 1,598,229                                   |
| Pasivo a largo plazo                 |                                        |                                      |                                             |
| Impuestos a la utilidad diferidos    | -                                      | 152,037                              | 152,037                                     |
| Reserva de mantenimiento<br>mayor    | <u>192,876</u>                         | <u>(192,876)</u>                     | <u>-</u>                                    |
| Total de pasivos                     | <u>\$ 9,977,585</u>                    | <u>\$ 152,037</u>                    | <u>\$ 10,129,622</u>                        |

e. **Estados de resultados**

La Compañía optó por presentar el estado de resultados, considerando renglones separados para la utilidad bruta y la utilidad de operación. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función.

f. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo consiste de efectivo disponible y depósitos bancarios en cuentas de cheques. Los equivalentes de efectivo son inversiones en valores a corto plazo e inversiones disponibles a la vista de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata o vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

g. ***Fondos en fideicomiso restringidos***

Representan fondos de reserva y cobertura requeridos para garantizar pagos de intereses y gastos de capital de derechos de cobro cedidos.

h. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

i. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados” (FVTPL, por sus siglas en inglés), “inversiones conservadas a su vencimiento”, “activos financieros disponibles para su venta” (AFS, por sus siglas en inglés) y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

La Nota 20 describe las categorías de activos financieros que mantiene la Compañía.

i). Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

ii). A valor razonable con cambios a través de resultados

Los activos financieros son clasificados a valor razonable con cambios a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido con fines de negociación o es designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un activo financiero se clasificará como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto de tiempo; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

La Compañía clasifica los instrumentos mantenidos con fines de negociación a corto plazo, salvo cuando existen restricciones sobre el uso de los fondos invertidos, por lo menos por los doce meses posteriores a la fecha del estado de posición financiera.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su valuación en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero. El valor razonable se determina conforme se describe en la Nota 20.

iii). Inversiones conservadas a su vencimiento

Las inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos establecidos sobre los cuales la Compañía tiene la intención y la habilidad de mantener el título hasta su vencimiento. Las inversiones conservadas al vencimiento se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

iv). Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son instrumentos financieros no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

Las acciones y pagarés redimibles que cotizan en la bolsa de valores que mantiene la Compañía y que se negocian en un mercado activo, se clasifican como mantenidos para su venta y se registran a valor razonable al cierre de cada periodo que se presenta.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para su venta se reconocen en los resultados cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

Inversiones de capital disponibles para su venta que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda estimar confiablemente y los instrumentos derivados que estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de tales inversiones en acciones no cotizadas se valúan a su costo menos las pérdidas por deterioro identificadas al final de cada periodo de reporte.

v). Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y dinero en efectivo y otros) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

vi). Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financieros valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

j. ***Inventarios y costos de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición y valor neto de realización. Corresponden principalmente a concretos asfálticos y agregados basálticos como grava, arena, sello, balasto base hidráulica, sub-base y tepetate.

k. ***Inventario inmobiliario***

- i) En el 2009, la Compañía efectuó un anticipo para la compra de un terreno en donde se desarrollan proyectos inmobiliarios de casa habitación y que han sido clasificados a largo plazo y valuados al costo de adquisición.
- ii) Certificados de Participación Inmobiliaria - Corresponden a títulos de crédito de largo plazo que otorgan derecho a la Compañía a una parte alícuota de la titularidad de las reservas territoriales aportadas a un fideicomiso para su venta, el cual emitió certificados de participación inmobiliaria. Se registran a su valor de adquisición y/o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas que puedan surgir por la venta de los Certificados de Participación Inmobiliarios (CPI's), se registran en los resultados en el periodo en que se vendan o transfieran los derechos parcial o totalmente.

l. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. La depreciación de la maquinaria y equipo de construcción se calcula de acuerdo a las unidades producidas en el ejercicio con relación a la producción total estimada de los activos durante su vida de servicio. Por el resto de los activos, la depreciación se calcula conforme al método de línea recta, siguiendo el enfoque de componentes y tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisados al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

m. **Otros activos**

Se componen de depósitos en garantía a largo plazo, principalmente por cartas de crédito, aplicables para la participación en negocios conjuntos de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. (en su conjunto, Paquete Michoacán) y, al 31 de diciembre de 2014, de Siglo XXI mencionado en la Nota 14.

n. **Deterioro del valor de los activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo**

Al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

o. **Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la utilidad y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Compañía supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Compañía mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Compañía contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Compañía reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados cuando el método de participación se discontinúa.

La Compañía sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una revaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Compañía reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Compañía sigue utilizando el método de la participación, reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Compañía.

p. ***Contratos de construcción***

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del periodo, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del grado de avance para la terminación del contrato. Las variaciones en los trabajos del contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que su importe se pueda valorar confiablemente y su cobro se considere probable.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no pueda ser estimado confiablemente, los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los costos incurridos serán recuperables: Los costos del contrato se reconocen como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando es probable que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos del contrato, la pérdida estimada se reconoce inmediatamente como gasto.

Cuando los costos incurridos hasta la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidos exceden las facturaciones parciales, el excedente se muestra como un saldo por cobrar a clientes. En los contratos cuya facturación exceda a los costos incurridos hasta la fecha más los beneficios y menos las pérdidas reconocidos, el excedente se muestra como un pasivo a favor de los clientes por contrato. Las cantidades recibidas antes que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos recibidos. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagados por el cliente se incluye en el estado consolidado de posición financiera en cuentas a cobrar.

q. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de utilidad integral, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

r. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

s. ***Beneficios a empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

La Compañía otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan o sean despedidas indebidamente, y sean personas que tengan 15 años o tiempo de antigüedad laborando en la Compañía. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo y gastos de operación en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la misma Ley.

t. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

4. Impuestos al activo

El impuesto al activo (IMPAC) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de impuestos diferidos.

u. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

v. ***Reserva para mantenimiento mayor***

La Compañía crea una provisión para mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función de la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de manera lineal desde el último efectuado, determinada con estudios elaborados por peritos independientes. Lo anterior de acuerdo a la obligación contractual existente de que al término de la concesión, los activos de la misma se reviertan al gobierno en adecuado uso de operación.

w. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

i). Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

ii). Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Compañía.

iii). Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

iv). Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación puede ser designado como FVTPI reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados.

v). Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo derechos de cobro cedidos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

x. ***Operaciones en unidades de inversión***

Los derechos de cobro cedidos denominados en UDI's (unidades de cuenta estipuladas en el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1º de abril de 1995), se registran en la equivalencia vigente a la fecha de su celebración y se valúan a la equivalencia vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones por equivalencias, son registradas en los resultados como gasto por intereses como parte del método de tasa de interés efectiva.

y. ***Instrumentos financieros derivados***

La Compañía celebra contratos de instrumentos financieros derivados, siempre y cuando estos sólo sean utilizados con fines de cobertura de riesgo. A la fecha, la Compañía tiene contratados instrumentos financieros *swaps* para cubrir su exposición a las fluctuaciones en tasas de interés relacionado al servicio de deuda de financiamientos. En la Nota 21 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del periodo que se informa. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y en la valuación del agente de cálculo. Cuando el derivado no se cotiza en un mercado, el valor razonable se basa en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. Las valuaciones se realizan trimestralmente con objeto de revisar los cambios e impactos en los resultados consolidados.

La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

z. ***Contabilidad de coberturas***

Al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

Cuando la operación relacionada cumple con todos los requisitos contables de cobertura, se designa el derivado como un instrumento de cobertura cuando se celebra el contrato (ya sea como una cobertura de flujo de efectivo, una cobertura de moneda extranjera o una cobertura de valor razonable). La decisión de aplicar la contabilidad de cobertura depende de las condiciones económicas o de mercado y las expectativas económicas de los mercados nacionales e internacionales. Cuando se contrata un instrumento financiero derivado para propósitos de cobertura desde una perspectiva económica pero, dicho instrumento no cumple con todos los requisitos que establecen las IFRS para ser considerados como instrumentos de cobertura, las ganancias o pérdidas del instrumento financiero derivado se aplican a los resultados del ejercicio en el momento en que ocurren.

Se llevan a cabo pruebas de efectividad de los derivados que califican como instrumentos de cobertura desde la perspectiva contable, por lo menos cada trimestre y cada mes, si ocurren cambios significativos.

La Nota 21 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

- **Coberturas de flujo de efectivo**

Para las coberturas de flujo de efectivo (incluyendo swaps de tasas de interés), la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otras partidas de utilidad integral. La porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados financieros del periodo.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de utilidad integral, y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro del estado de utilidad integral en donde se reconoce la partida cubierta. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y capitalizan en la valuación inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero.

- Interrupción de la contabilización de coberturas

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura expira, cuando la Compañía deja sin efecto la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando finaliza o es ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otras partidas de la utilidad integral permanece allí y se lleva a la utilidad o pérdida neta, hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reconoce inmediatamente en la utilidad o pérdida neta.

aa. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos por concesiones (ingresos por peaje) se reconocen en el momento en que se presta el servicio con base al aforo vehicular. Los ingresos por venta de materiales se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios de materiales a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.

Para registrar y valorar los contratos de concesión de servicios la administración de la Compañía adoptó la IFRIC 12, Acuerdos de concesión de servicios. Esta interpretación establece que los ingresos recibidos, cuando el constructor realiza los servicios de construcción o mejora y servicios de operación en un único contrato, deben reconocerse por cada tipo de servicio, con base en los valores razonables de cada contraprestación recibida al momento de prestarse el servicio, cuando los montos son claramente identificable y una vez cuantificados, los ingresos seguirán el criterio de reconocimiento que les corresponda tomando en cuenta la naturaleza del servicio prestado; asimismo, establece que cuando el constructor proporciona servicios de construcción o mejora, tanto los ingresos como los costos y gastos asociados con el contrato deben reconocerse con el método de avance de obra y la contraprestación recibida o por cobrar debe ser reconocida inicialmente a su valor razonable, y que los ingresos por servicios de operación, deben reconocerse conforme se prestan los servicios y considerando lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad 18, Ingresos de actividades ordinarias.

En los contratos de construcción, los ingresos se reconocen con base en el método de “porcentaje de avance” por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

bb. ***Utilidad por acción***

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Compañía no cuenta con acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad básica por acción es lo mismo de utilidad diluida por acción.

cc. ***Estados de flujos de efectivo***

La Compañía presenta los estados de flujos de efectivo de conformidad con el método indirecto. Clasifica los costos de construcción de infraestructura concesionada como una actividad de inversión, ya que representan la inversión en un derecho de cobro a los usuarios. Los intereses cobrados se presentan en las actividades de operación, mientras que los intereses pagados se presentan en las actividades de financiamiento.

## 5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 4, la administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- La Compañía ha cedido derechos de cobro en esquemas de bursatilizaciones a través de fideicomisos y ha determinado que controla, y, por lo tanto, consolida, dichas entidades de propósito específico. Los principales elementos considerados por la administración en su determinación del control sobre los fideicomisos son que: las actividades de los fideicomisos son principalmente para el fondeo de la Compañía; las actividades del fideicomiso son limitadas y la Compañía participó en su establecimiento; y, la Compañía participa de los residuales como fideicomitente. Consecuentemente, la Compañía reconoce los ingresos, costos y gastos de operación y mantenimiento de las autopistas e intereses que generan los Certificados Bursátiles en sus resultados como ingresos por peaje y costos y gastos de operación y gasto por intereses, respectivamente.
- La alta administración de la Compañía evalúa la información y toma decisiones sobre la asignación de recursos por los diferentes segmentos operativos reportables los cuales son identificados ejerciendo su juicio profesional como sigue:

*Concesión* - Se relaciona con la operación de concesiones conformadas por la operación de 24 autopistas de cuota (19 de las cuales se encuentran en operación y 5 de ellas en etapa de construcción) y un puente, así como de una terminal portuaria de usos múltiples. La administración evalúa constantemente el aforo realizado y el flujo de efectivo que genera, así como el desgaste y la aplicación de mantenimiento y conservación de las autopistas; en la operación del puerto la administración analiza el comportamiento de la carga, descarga y transportación de contenedores.

*Construcción* - A través del segmento de construcción y mantenimiento, la Compañía presta servicios de construcción para sus nuevos desarrollos de infraestructura, así como para servicios de mantenimiento para las concesiones que se encuentran en plena operación, principalmente a las concesiones de la Compañía y en situaciones limitadas a terceros.

*Plantas* - A través del segmento de materiales e insumos, la Compañía opera una de las plantas de asfalto más grandes del área metropolitana de la Ciudad de México, el cual es utilizado para pavimentar carreteras y caminos suburbanos donde la administración evalúa la producción y ventas de toneladas de mezcla asfáltica, principalmente.

- Los negocios conjuntos en que la Compañía participa son sociedades cuya forma jurídica confiere la separación de las partes en el negocio conjunto y la propia Compañía. Por otra parte no hay acuerdo contractual o cualquier otro hecho y circunstancia que indiquen que las partes en el negocio conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos del negocio conjunto. En consecuencia dichas inversiones se clasifican como un negocio conjunto de la Compañía.
- La Compañía analiza de acuerdo a IFRIC 12, las características de los títulos de concesión obtenidos y ha determinado reconocer la inversión en concesión como activos intangibles debido a que los títulos de concesión transfieren a la Compañía los riesgos y la recuperación de la inversión la realiza por medio de la operación de las autopistas concesionadas.

**b. *Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación se incluyen los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- La Compañía tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales tiene que evaluar la recuperabilidad previo al reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido. Dicho cálculo tiene un particular impacto en la determinación de las porciones de las pérdidas fiscales que se consideran recuperables.
- La Compañía revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las autopistas concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.
- La administración reconoce un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción y obras de ampliación y rehabilitación. El valor razonable de los servicios prestados al cedente de la concesión es equivalente al monto cobrado por el subcontratista a la Compañía más un margen de utilidad.
- La Compañía lleva a cabo valuaciones de sus instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de tasas de interés por flujo de efectivo, los cuales cumplen los requisitos de contabilidad de cobertura. La Nota 21 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados. La Compañía determina las técnicas y datos de entrada apropiados en la medición del valor razonable.

- Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. La Compañía trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo.

## 6. Inversiones en valores

|                                         | Recursos libres     | Inversiones con<br>garantía financiera<br>restringida | Fondos en fideicomiso<br>sin restricción | Fondos en fideicomiso<br>restringidos | 2015                |
|-----------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| Con fines de negociación:               |                     |                                                       |                                          |                                       |                     |
| Papel comercial                         | \$ 110,432          | \$ -                                                  | \$ -                                     | \$ -                                  | \$ 110,432          |
| Mercado de capitales                    | 64,915              | -                                                     | -                                        | -                                     | 64,915              |
| Mercado de dinero                       | <u>241,748</u>      | <u>-</u>                                              | <u>298,883</u>                           | <u>620,529</u>                        | <u>1,161,160</u>    |
|                                         | 417,095             | -                                                     | 298,883                                  | 620,529                               | 1,336,507           |
| Conservadas a su vencimiento:           |                     |                                                       |                                          |                                       |                     |
| Inversiones en valores a corto plazo    | <u>7,506,193</u>    | <u>-</u>                                              | <u>-</u>                                 | <u>-</u>                              | <u>7,506,193</u>    |
| Inversiones en valores a corto plazo    | <u>7,923,288</u>    | <u>-</u>                                              | <u>298,883</u>                           | <u>620,529</u>                        | <u>8,842,700</u>    |
| Con fines de negociación:               |                     |                                                       |                                          |                                       |                     |
| Mercado de dinero                       | <u>-</u>            | <u>-</u>                                              | <u>-</u>                                 | <u>382,678</u>                        | <u>382,678</u>      |
| Inversiones en valores a largo plazo    | <u>-</u>            | <u>-</u>                                              | <u>-</u>                                 | <u>382,678</u>                        | <u>382,678</u>      |
| Total de inversiones en valores         | <u>\$ 7,923,288</u> | <u>\$ -</u>                                           | <u>\$ 298,883</u>                        | <u>\$ 1,003,207</u>                   | <u>\$ 9,225,378</u> |
|                                         | Recursos libres     | Inversiones con<br>garantía financiera<br>restringida | Fondos en fideicomiso<br>sin restricción | Fondos en fideicomiso<br>restringidos | 2014                |
| Con fines de negociación:               |                     |                                                       |                                          |                                       |                     |
| Papel comercial                         | \$ 117,159          | \$ -                                                  | \$ -                                     | \$ -                                  | \$ 117,159          |
| Mercado de capitales                    | 88,880              | -                                                     | -                                        | -                                     | 88,880              |
| Mercado de dinero                       | <u>460,028</u>      | <u>-</u>                                              | <u>519,020</u>                           | <u>610,411</u>                        | <u>1,589,459</u>    |
|                                         | 666,067             | -                                                     | 519,020                                  | 610,411                               | 1,795,498           |
| Conservadas a su vencimiento:           |                     |                                                       |                                          |                                       |                     |
| Inversiones en valores a corto plazo    | 6,827,860           | -                                                     | -                                        | -                                     | 6,827,860           |
| Instrumentos de garantía <sup>(1)</sup> | <u>-</u>            | <u>415,000</u>                                        | <u>-</u>                                 | <u>-</u>                              | <u>415,000</u>      |
| Inversiones en valores a corto plazo    | <u>7,493,927</u>    | <u>415,000</u>                                        | <u>519,020</u>                           | <u>610,411</u>                        | <u>9,038,358</u>    |
| Con fines de negociación:               |                     |                                                       |                                          |                                       |                     |
| Mercado de dinero                       | <u>-</u>            | <u>-</u>                                              | <u>-</u>                                 | <u>407,735</u>                        | <u>407,735</u>      |
| Inversiones en valores a largo plazo    | <u>-</u>            | <u>-</u>                                              | <u>-</u>                                 | <u>407,735</u>                        | <u>407,735</u>      |
| Total de inversiones en valores         | <u>\$ 7,493,927</u> | <u>\$ 415,000</u>                                     | <u>\$ 519,020</u>                        | <u>\$ 1,018,146</u>                   | <u>\$ 9,446,093</u> |

Con fecha 20 de noviembre de 2014, la Compañía invirtió parte de sus fondos en una operación con garantía financiera otorgando un crédito simple (“Crédito Simple”) a Controladora GRC, S. A. de C. V. (Grupo RC) por \$415,000 con una tasa de intereses, utilizando la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) a 28 días + 400 puntos base, pagaderos mensualmente y con vencimiento al 31 de marzo de 2015, teniendo la opción a amortización anticipada por el total del crédito. Los recursos del crédito fueron transferidos a una Cuenta de Garantía con Banco Interacciones, S. A. los cuales quedan restringidos y al amparo de una carta crédito emitida con Grupo RC emitida a favor del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- (1) Simultáneamente, con fecha del 20 de noviembre de 2014, las partes celebraron un contrato de prenda bursátil a favor de la Compañía, a efectos de garantizar el cumplimiento del contrato de Crédito Simple. En el contrato de prenda bursátil Grupo RC otorga en prenda 41,500,000 acciones de Grupo Radio Centro, S. A. B. de C. V. las cuales fueron depositadas en una cuenta de intermediación bursátil de Interacciones Casa de Bolsa, S. A. de C. V. como administrador y ejecutor de la prenda, siendo la Compañía titular de la misma y mantiene su vigencia hasta que el Crédito Simple hubiera sido pagado en su totalidad.

De conformidad con la IAS 39, el tratamiento contable de estos contratos de garantía financiera pueden tener diversas formas legales como por ejemplo algunos tipos de carta de crédito, por lo que su tratamiento contable no depende de su forma legal, por lo cual corresponde a un activo financiero clasificado como una inversión temporal conservada al vencimiento siendo su forma legal la carta de crédito que adicionalmente incluye un contrato de garantía por incumplimiento. La Compañía midió a su valor razonable como instrumento financiero reconociendo los intereses ganados o rendimientos en resultados. Durante 2015 la Compañía libero las cartas de crédito con Grupo RC.

Los fondos en fideicomiso corresponden a los cobros de los ingresos por peaje de las concesiones. Los fondos en fideicomiso restringidos son utilizados para liquidar los créditos bancarios y los certificados bursátiles que se mencionan en la Nota 16 y 17, respectivamente, así como los intereses y demás compromisos de operación de las concesiones.

Los fondos en fideicomiso sin restricción se integran de la siguiente manera:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2015      | 2014     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|
| Fideicomiso F/897 de Concesionaria Pac (antes Concesionaria Monarca, S. A. de C.V.) con el Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Zitácuaro-Lengua de Vaca.                                                                                     | \$ 10,844 | \$ 4,922 |
| Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.                                      | 20,388    | 43,429   |
| Fideicomiso F/689 de Vías de Comunicación del Centro y Pacifico, S. A. de C. V. (antes PAPSA) con el Banco Monex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Martín Texmelucan - Tlaxcala- El Molinito | 27,180    | 28,361   |
| Fideicomiso F/178 de Vías de Comunicación del Centro y Pacifico, S. A. de C. V. (antes PAPSA) con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Ecatepec - Pirámides.                                                                               | 64,182    | 44,692   |
| Fideicomiso F/179 de Vías de Comunicación del Centro y Pacifico, S. A. de C. V. (antes PAPSA), con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Armería - Manzanillo.                            | 52,228    | 201,656  |
| Fideicomiso F/436 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. (antes PAPSA) con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Apizaco Huauchinango.                                           | 27,735    | 39,199   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2015              | 2014              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Fideicomiso F/437 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. (antes PAPSA) con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Vía Atlxcáyotl.                                                                                    | 55,136            | 103,953           |
| Fideicomiso F/438 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. (antes PAPSA) con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Virreyes Tezihuitlan                                                                               | 22,090            | 52,203            |
| Fideicomiso 574 celebrado con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX), celebrado por Concesionaria Pac (fusionante con Concemex, S. A. de C. V.), para llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Atlixco - Jantetelco. | 18,495            | -                 |
| Otros fideicomisos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <u>605</u>        | <u>605</u>        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <u>\$ 298,883</u> | <u>\$ 519,020</u> |

Los fondos restringidos en fideicomiso a corto y largo plazo se integran de la siguiente manera:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2015       | 2014       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Fideicomiso 80481 de PACSA con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para que a partir del 17 de agosto de 2014, realice el pago de los créditos bancarios contratados con BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. y anteriormente para llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca.                                                             | \$ 491,507 | \$ 459,066 |
| Fideicomiso 1344 con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, celebrado por Concesionaria Pac, S. A. de C. V., con la finalidad de llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco.                                                                                                                                                                                            | 252,699    | 303,859    |
| Fideicomiso Irrevocable No. 1646 de administración y fuente de pago de 11 de diciembre 2014 celebrado por Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX) que a partir del 17 de febrero de 2015 tiene el objeto de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal. | 58,119     | 62,808     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2015                | 2014                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Santa Ana - Altar.   | 81,614              | 74,612              |
| Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 528290 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuya finalidad es el pago a cada uno de los acreedores reconocidos en virtud de la sentencia definitiva del concurso mercantil. | 52,467              | 52,261              |
| Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 415 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con CI Banco, S. A. de C. V. cuya finalidad es para garantizar el pago al CENART.                                                                                                    | 21,815              | 21,534              |
| Fideicomiso F/178 de Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V. (antes PAPSA) con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Ecatepec - Pirámides.                                                                                                            | 1,557               | 1,557               |
| Fideicomiso F/179 de Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V. (antes PAPSA), con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Armería - Manzanillo.                                                                                                           | 1,471               | 1,471               |
| Fideicomiso F/689 de Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V. (antes PAPSA) con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito                                                                              | 347                 | 347                 |
| Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.                                                                                                                  | 3,655               | 3,655               |
| Fideicomisos 436 de Vías Concesionadas de Carretera Papsa, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Huachinango.                                                                                                                                               | 18,584              | 18,123              |
| Fideicomisos 437 de Vías Concesionadas de Carretera Papsa, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Atlixcatl                                                                                                                                                  | 9,294               | 9,063               |
| Fideicomisos 438 de Vías Concesionadas de Carretera Papsa, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Teziutlán.                                                                                                                                                 | 9,186               | 8,955               |
| Otros fideicomisos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <u>882</u>          | <u>835</u>          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <u>\$ 1,003,207</u> | <u>\$ 1,018,146</u> |

## 7. Cuentas por cobrar

|                                             | 2015                | 2014              |
|---------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Cientes                                     | \$ 338,264          | \$ 260,038        |
| Estimaciones por cobrar                     | 724,348             | 84,859            |
| Impuestos por recuperar, principalmente IVA | 511,782             | 199,321           |
| Deudores diversos                           | <u>41,712</u>       | <u>31,013</u>     |
|                                             | 1,616,106           | 575,231           |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso     | <u>(54,212)</u>     | <u>(54,212)</u>   |
|                                             | <u>\$ 1,561,894</u> | <u>\$ 521,019</u> |

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período, para lo cual la Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos mayores a 90 días con probabilidad de incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar a clientes antes mostradas incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Compañía a la contraparte.

### Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables

|                            | 2015              | 2014             |
|----------------------------|-------------------|------------------|
| Más de 90 días             | \$ <u>141,360</u> | \$ <u>63,065</u> |
| Antigüedad promedio (días) | <u>119</u>        | <u>122</u>       |

### Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

|                                                             | 2015               | 2014               |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldos al inicio del año                                    | \$ (54,212)        | \$ (53,333)        |
| Importes recuperados durante el año                         | -                  | 4,821              |
| Castigo de importes considerados incobrables durante el año | <u>-</u>           | <u>(5,700)</u>     |
| Saldos al final del año                                     | <u>\$ (54,212)</u> | <u>\$ (54,212)</u> |

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es dispersa.

## 8. Inventarios

|                                         | 2015             | 2014             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Productos terminados <sup>(1)</sup>     | \$ 19,028        | \$ 28,311        |
| Producción en proceso <sup>(1)</sup>    | 513              | 288              |
| Materia prima <sup>(1)</sup>            | 16,561           | 13,978           |
| Materiales y refacciones <sup>(2)</sup> | 51,014           | 50,011           |
| Mercancías en tránsito <sup>(1)</sup>   | <u>6,657</u>     | <u>9,574</u>     |
|                                         | 93,773           | 102,162          |
| Estimación para inventarios obsoletos   | <u>(4,788)</u>   | <u>(3,768)</u>   |
|                                         | <u>\$ 88,985</u> | <u>\$ 98,394</u> |

(1) Corresponden principalmente a concretos asfálticos, y agregados basálticos como grava, arena, sello, balastro, base hidráulica, sub-base y tepetate.

(2) Se componen principalmente por refacciones que la Compañía utiliza para mantenimiento en la terminal portuaria del puerto de Altamira, en el estado de Tamaulipas.

## 9. Documentos por cobrar a largo plazo

a. Los documentos por cobrar se integran como sigue:

|                                                        | 2015              | 2014              |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Partes no relacionadas:                                |                   |                   |
| Promoairstax, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>            | \$ 115,228        | \$ 96,885         |
| Partes relacionadas:                                   |                   |                   |
| Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. <sup>(3)</sup> | <u>297,055</u>    | <u>289,500</u>    |
|                                                        | <u>\$ 412,283</u> | <u>\$ 386,385</u> |

(1) Préstamo por 6.296 millones de dólares estadounidenses, generando intereses a una tasa London Interbank Offered Rate ("LIBOR") más 800 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2021. La tasa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 8.24% y 8.15%, respectivamente. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron por \$8,739 y \$7,199, respectivamente.

(2) Documentos por cobrar a largo plazo que devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días, más tres puntos porcentuales (6.54% y 6.61%, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente). La forma de pago se realizará mediante una sola exhibición el 31 de enero de 2017. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2015 ascendieron a \$14,970 y \$13,986, respectivamente.

## 10. Inventario inmobiliario

|                                                           | 2015              | 2014              |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Terrenos <sup>(1)</sup>                                   | \$ 28,611         | \$ 28,611         |
| Certificados de participación inmobiliaria <sup>(2)</sup> | <u>77,870</u>     | <u>77,870</u>     |
|                                                           | <u>\$ 106,481</u> | <u>\$ 106,481</u> |

(1) En el 2009, la Compañía adquirió un terreno en donde se desarrollan proyectos inmobiliarios de casa habitación.

- (2) El 2 de diciembre de 2007, Central de Abastos Naucalpan, S. A. de C. V. (CAN) (parte no relacionada), pagó en especie el adeudo que tenía con Concemex, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria fusionada en Cpac) mediante la cesión de una parte de sus derechos fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable registrado en la escritura pública Número 16,319 por el notario 88 celebrada el 2 de diciembre de 2005. Los derechos fiduciarios corresponden a 27,210,000 de CPI's, equivalente a un monto total de \$52,872, mostrados en el estado de posición financiera adjunto, más el 7.86% de los derechos futuros de dichos certificados, y representan la tenencia de 604,810 metros cuadrados de un predio (instrumento del fideicomiso) ubicado en el municipio de Naucalpan en el Estado de México.

Con fecha 29 de enero de 2010, CAN transfirió mediante contrato de cesión onerosa, otra parte de sus derechos fiduciarios a Tribasa Sector Inmobiliario, S. A. de C. V. ("TSI"). Como contraprestación TSI pagó la cantidad de \$25,008 y por los cuales recibió 11,112,115 CPI's, mismos que representan la tenencia de 246,994 metros cuadrados de un predio (instrumento del fideicomiso) ubicado en el municipio de Naucalpan en el Estado de México. Con esa misma fecha, TSI transfirió a Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V. (parte relacionada), los derechos fiduciarios antes mencionados.

## 11. Inmuebles, maquinaria y equipo

|                                     | 2015              | 2014              |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Edificios                           | \$ 218,365        | \$ 217,244        |
| Maquinaria y equipo de construcción | 911,143           | 768,940           |
| Equipo de transporte                | 114,221           | 99,037            |
| Mobiliario y equipo de oficina      | 197,114           | 188,539           |
| Otros                               | 44,921            | -                 |
|                                     | <u>1,485,764</u>  | <u>1,273,760</u>  |
| Depreciación acumulada              | (796,198)         | (741,500)         |
| Terrenos                            | <u>143,073</u>    | <u>143,073</u>    |
|                                     | <u>\$ 832,639</u> | <u>\$ 675,333</u> |

La conciliación entre los valores de libros al inicio y al final del ejercicio, es como sigue:

|                                     | Saldo al 31 de diciembre de 2014 | Adiciones         | Desinversiones y traspasos | Saldo al 31 de diciembre de 2015 |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Inversión:                          |                                  |                   |                            |                                  |
| Edificios                           | \$ 217,244                       | \$ 1,126          | \$ (4)                     | \$ 218,365                       |
| Maquinaria y equipo de construcción | 768,940                          | 145,152           | (2,950)                    | 911,143                          |
| Equipo de transporte                | 99,037                           | 16,116            | (932)                      | 114,221                          |
| Mobiliario y equipo de oficina      | 188,539                          | 8,238             | 337                        | 197,114                          |
| Otros (1)                           | <u>44,921</u>                    | <u>-</u>          | <u>-</u>                   | <u>44,921</u>                    |
| Total inversión                     | <u>1,318,681</u>                 | <u>170,632</u>    | <u>(3,549)</u>             | <u>1,485,764</u>                 |
| Depreciación acumulada:             |                                  |                   |                            |                                  |
| Edificios                           | (109,804)                        | (8,837)           |                            | (118,641)                        |
| Maquinaria y equipo de construcción | (508,537)                        | (14,938)          | 83                         | (523,392)                        |
| Equipo de transporte                | (76,779)                         | (11,733)          | 1,240                      | (87,272)                         |
| Mobiliario y equipo de oficina      | (46,380)                         | (18,871)          | 417                        | (64,834)                         |
| Otros                               | <u>(89)</u>                      | <u>(1,970)</u>    | <u>-</u>                   | <u>(2,059)</u>                   |
| Total depreciación acumulada        | <u>(741,589)</u>                 | <u>(56,349)</u>   | <u>1,740</u>               | <u>(796,198)</u>                 |
| Terrenos                            | <u>143,073</u>                   | <u>-</u>          | <u>-</u>                   | <u>143,073</u>                   |
| Inversión neta                      | <u>\$ 720,165</u>                | <u>\$ 114,283</u> | <u>\$ (1,809)</u>          | <u>\$ 832,639</u>                |

|                                        | Saldo al 1 de enero<br>de 2014 | Adiciones         | Desinversiones y<br>traspasos | Saldo al 31 de<br>diciembre de 2014 |
|----------------------------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Inversión:                             |                                |                   |                               |                                     |
| Edificios                              | \$ 217,213                     | \$ 31             | \$ -                          | \$ 217,244                          |
| Maquinaria y equipo de<br>construcción | 753,932                        | 44,033            | (29,025)                      | 768,940                             |
| Equipo de transporte                   | 94,832                         | 10,647            | (6,442)                       | 99,037                              |
| Mobiliario y equipo de oficina         | 55,403                         | 134,320           | (1,184)                       | 188,539                             |
| Otros (1)                              | -                              | 44,921            | -                             | 44,921                              |
| Total inversión                        | <u>1,121,380</u>               | <u>233,952</u>    | <u>(36,651)</u>               | <u>1,318,681</u>                    |
|                                        | Saldo al 1 de enero<br>de 2014 | Adiciones         | Desinversiones y<br>traspasos | Saldo al 31 de<br>diciembre de 2014 |
| Depreciación acumulada:                |                                |                   |                               |                                     |
| Edificios                              | (101,177)                      | (8,627)           | -                             | (109,804)                           |
| Maquinaria y equipo de<br>construcción | (475,453)                      | (44,234)          | 11,150                        | (508,537)                           |
| Equipo de transporte                   | (72,021)                       | (10,057)          | 5,299                         | (76,779)                            |
| Mobiliario y equipo de oficina         | (38,466)                       | (8,776)           | 862                           | (46,380)                            |
| Otros                                  | -                              | (89)              | -                             | (89)                                |
| Total depreciación<br>acumulada        | <u>(687,117)</u>               | <u>(71,783)</u>   | <u>17,311</u>                 | <u>(741,589)</u>                    |
| Terrenos                               | <u>143,073</u>                 | <u>-</u>          | <u>-</u>                      | <u>143,073</u>                      |
| Inversión neta                         | <u>\$ 577,336</u>              | <u>\$ 162,169</u> | <u>\$ (19,340)</u>            | <u>\$ 720,165</u>                   |

- (1) Con fecha 3 de diciembre de 2014, la Compañía adquirió un helicóptero con el fin de otorgarlo en arrendamiento a Servicios Aéreos Estrella, S. A. de C. V. (el “Arrendatario”) por tiempo indefinido acordando una renta mensual fija mínima de 15,000 dólares estadounidenses que comenzará a cobrar una vez que se cumplan los requisitos de importación, registro ante las autoridades aeronáuticas mexicanas y de aeronavegabilidad por parte del Arrendatario. Los pagos mínimos del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2015 a menos de un año es de 90,000 dólares estadounidenses (89,086 dólares estadounidenses a valor presente); entre un año y 5 años 720,000 dólares estadounidenses (659,174 dólares estadounidenses a valor presente) y; 2,790,000 dólares estadounidenses (1,835,837 dólares estadounidenses a valor presente). Durante la vigencia del contrato, el Arrendatario debe mantener el helicóptero en óptimas condiciones de operación y funcionamiento.

## 12. Inversión en concesiones

La concesión es la licencia por tiempo determinado, otorgada por el gobierno federal, o gobiernos estatales o por algún otro gobierno, para construir, establecer, operar y dar mantenimiento a vías de comunicación. Estas concesiones son otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) bajo la legislación Federal. Los gobiernos de diferentes estados de la República también otorgan concesiones bajo la legislación local para la construcción y operación de carreteras, y éstas son generalmente otorgadas con base en el modelo elaborado por la SCT.

### ***Concesiones de carreteras en México***

Una concesionaria de carreteras construye o mejora un acceso vial para después operarlo y darle mantenimiento. Las concesionarias pueden ceder derechos y obligaciones de la concesión, pero únicamente con la aprobación del gobierno. Los términos de la concesión generalmente incluyen el plazo de obra y terminación de la concesión, los trabajos de operación y mantenimiento y las normas bajo las cuales serán realizados y la supervisión del gobierno, los fondos de reserva para mantenimiento, las cuotas que se deban pagar al gobierno y las cuotas de peaje que serán cobradas (incluyendo la escalatoria por inflación). La concesionaria deberá efectuar cualquier reparación que sea necesaria en la carretera durante el período de concesión. A cambio de construir, operar, y dar mantenimiento a la carretera de acuerdo con estos términos, la concesionaria tiene el derecho de retener prácticamente todos los ingresos derivados de la operación de la carretera concesionada durante toda la vigencia de la concesión. Al término de la concesión, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos por peajes será revertido a favor del gobierno. La carretera y las reparaciones para su operación permanecen como propiedad del gobierno durante el plazo de la concesión.

A partir de diciembre de 1993, el término máximo de concesión original de una carretera no podrá exceder de 30 años, sin embargo, estas podrán ser prorrogadas, hasta por un plazo equivalente al señalado originalmente, después del primer tercio de la vigencia de las mismas. También podrán ser prorrogadas cuando se presenten causas que lo justifiquen. En general los títulos de concesión de la Compañía incluyen la condición de que si el tráfico real excede al volumen estimado, el término de la concesión podría ser reducido o el concesionario podría pagar una porción de las ganancias de la operación de la carretera al gobierno.

La SCT tiene derecho a dar por terminada una concesión de carretera federal sin ninguna compensación, antes de la expiración de su término, sobre la ocurrencia de eventos específicos. El gobierno también podría ocupar o expropiar temporalmente todos los activos relacionados con la concesión en caso de guerra, disturbios públicos importantes, amenaza contra la paz interna o por razones del orden económico o público. Aunque en el caso de expropiación legal u ocupación temporal (con excepción de guerra internacional), la ley requiere que el gobierno compense a la concesionaria.

### ***Otras concesiones de infraestructura en México***

La Compañía tiene inversiones de infraestructura en la terminal portuaria de usos múltiples II del puerto de Altamira, Tamaulipas para la prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior, así como la construcción de dicha infraestructura. Estas concesiones se rigen de acuerdo con los reglamentos de los gobiernos federales, municipales u otras dependencias gubernamentales según corresponda. Normalmente están estructuradas de tal manera que la concesionaria pueda recuperar su inversión reteniendo el derecho de cobro de cuotas por períodos establecidos en los títulos de concesión respectivos.

- a. Las inversiones que la Compañía ha efectuado en concesiones al 31 de diciembre, son las siguientes:

|                                     | 2015                 | 2014                 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Proyectos terminados y en operación | \$ 11,178,007        | \$ 10,415,195        |
| Proyectos en construcción           | <u>3,806,278</u>     | <u>2,290,522</u>     |
|                                     | <u>\$ 14,984,285</u> | <u>\$ 12,705,717</u> |

- b. El costo y la amortización acumulada de proyectos terminados y en operación son los siguientes:

|                                     | 2015                 | 2014                 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Proyectos terminados y en operación | \$ 20,495,236        | \$ 19,524,798        |
| Menos:                              |                      |                      |
| Amortización acumulada              | <u>(9,317,229)</u>   | <u>(9,109,603)</u>   |
|                                     | <u>11,178,007</u>    | <u>10,415,195</u>    |
| Proyectos en construcción           | <u>3,806,278</u>     | <u>2,290,522</u>     |
|                                     | <u>\$ 14,984,285</u> | <u>\$ 12,705,717</u> |

El efecto de la amortización cargada a los resultados fue de \$207,626 y \$214,911 en 2015, 2014, respectivamente.

c. La integración de los proyectos de concesión es como sigue:

| Concesionaria/Concesión                                                                                                                       | Expiración<br>de la<br>concesión | Fecha<br>de apertura | Porcentaje<br>de<br>participación<br>al 31 de<br>diciembre<br>2015 | 2015             | 2014             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Carreteras bursatilizadas:</b>                                                                                                             |                                  |                      |                                                                    |                  |                  |
| Promotora y Administradora de<br>Carreteras, S. A. de C. V.<br>(PACSA), México - Toluca                                                       | 2049                             | 1990                 | 100%                                                               | \$ 985,516       | \$ 1,008,434     |
| Reforma - Constituyentes - Lilas                                                                                                              | 2049                             | 1990                 | 100%                                                               | 577,363          | 591,325          |
| Reforma - Caborca                                                                                                                             | 2049                             | 1990                 | 100%                                                               | 376,234          | 385,332          |
| Reforma - Chalco                                                                                                                              | 2049                             | 1990                 | 100%                                                               | 58,403           | 59,816           |
| Acopilco                                                                                                                                      | 2049                             | 1990                 | 100%                                                               | 132,973          | 136,189          |
| Concesionaria PAC, S. A. de C. V.,<br>Peñón - Texcoco                                                                                         | 2053                             | 1994                 | 100%                                                               | 515,765          | 523,045          |
| Atlixco - Jantetelco <sup>(1)</sup>                                                                                                           | 2036                             | 2006                 | 100%                                                               | -                | 701,123          |
| Autopista Tenango Ixtapan de la<br>Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector<br>Construcción, S. A. de<br>C. V. - Autopista Ixtapan de la<br>Sal    | 2036                             | 1995                 | 100%                                                               | 469,901          | 473,032          |
| Concesionaria Zonalta, S. A. de<br>C. V., Santa Ana - Altar                                                                                   | 2035                             | 2006                 | 100%                                                               | 965,398          | 985,641          |
|                                                                                                                                               |                                  |                      |                                                                    | <u>4,081,553</u> | <u>4,863,937</u> |
| <b>Carreteras no bursatilizadas:</b>                                                                                                          |                                  |                      |                                                                    |                  |                  |
| Concesionaria Pac, S. A. de C. V.<br>San Luis - Río Colorado                                                                                  | 2039                             | 2009                 | 100%                                                               | 557,903          | 559,972          |
| Zitácuaro - Lengua de Vaca                                                                                                                    | 2037                             | 2007                 | 100%                                                               | 114,691          | 116,410          |
| Atlixco - Jantetelco                                                                                                                          | 2036                             | 2006                 | 100%                                                               | 732,419          | -                |
| Tlaxcala - Xoxtla                                                                                                                             | 2036                             | 2006                 | 100%                                                               | 758,812          | -                |
| Talud Tenango - Ixtapan                                                                                                                       |                                  |                      | 100%                                                               | 157,387          | -                |
| Vías de Comunicación del Centro y<br>Pacífico, S. A. de C. V.,<br>Armería - Manzanillo                                                        | 2050                             | 1990                 | 100%                                                               | 1,089,844        | 1,103,940        |
| Ecatepec - Pirámides                                                                                                                          | 2051                             | 1991                 | 100%                                                               | 838,091          | 854,260          |
| San Martín Texmelucan -<br>Tlaxcala - El Molinito                                                                                             | 2041                             | 2010                 | 100%                                                               | 377,047          | 388,828          |
| Vías Concesionadas de Oriente, S.<br>A. de C. V. (antes Vías de<br>Comunicación del Centro y<br>Pacífico, S. A. de C. V.),<br>Vía Atlixcayotl | 2072                             | 2012                 | 100%                                                               | 1,512,846        | 1,547,331        |
| Virreyes - Tezihutlán                                                                                                                         | 2072                             | 2012                 | 100%                                                               | 422,560          | 433,429          |
| Apizaco - Huauchinango                                                                                                                        | 2072                             | 2012                 | 100%                                                               | 449,939          | 461,830          |
|                                                                                                                                               |                                  |                      |                                                                    | <u>7,011,539</u> | <u>5,466,000</u> |

| Concesionaria/Concesión                                                                                                          | Expiración de la concesión | Fecha de apertura | Porcentaje de participación al 31 de diciembre 2015 | 2015                               | 2014                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| <b>Otras concesiones:</b>                                                                                                        |                            |                   |                                                     |                                    |                              |
| Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V.,<br>Puerto de Altamira, Tamaulipas                                            | 2036                       | 1996              | 100%                                                | <u>84,915</u>                      | <u>85,258</u>                |
| <b>Carreteras en construcción:</b>                                                                                               |                            |                   |                                                     |                                    |                              |
| Concesionaria Pac, S. A. de C. V.,<br>Tlaxcala – Xoxtla                                                                          | 2036                       | 2006              | 100%                                                | -                                  | 788,014                      |
| Concesionaria Pac, S. A. de C. V.<br>Tenango-Ixtapan de la Sal                                                                   | 2053                       | 1994              | 100%                                                | -                                  | 159,246                      |
| Proyecto 2, 3, 4, 5 y 6                                                                                                          | 2036                       | 2006              | 100%                                                | 270,893                            |                              |
| PACSA, Tramo 2 Lerma                                                                                                             | 2049                       | 1990              | 100%                                                | 2,332,373                          | 870,377                      |
| PACSA, La Venta Lechería                                                                                                         |                            |                   | 100%                                                | 1,701                              | 1,708                        |
| Vías de Comunicación del centro y Pacífico, S. A. de C. V., Ecatepec – Peñón                                                     | 2051                       | 1991              | 100%                                                | 989,928                            | 471,177                      |
| Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. (antes Vías de Comunicación del PAPSA, S. A. de C. V.), Viaducto Poniente – Puebla | 2072                       | 2012              | 100%                                                | <u>211,383</u><br><u>3,806,278</u> | <u>-</u><br><u>2,290,522</u> |
|                                                                                                                                  |                            |                   |                                                     | <u>\$ 14,984,285</u>               | <u>\$ 12,705,717</u>         |

- (1) Debido al prepago anticipado de la deuda de la autopista mencionada en la Nota 16, para el año 2015 paso a ser una concesión no bursatilizada.

### 13. Inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos

- a. La Compañía mantiene la siguiente participación conjunta:

| Compañía                                                                                      | % de participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 | 2015       | 2014       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------|------------|
| Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. (“Paquete Michoacán”) <sup>(1)</sup> | 25.20%                                               | \$ 625,542 | \$ 435,975 |
| Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.                                          | 25.20%                                               | 5,788      | 4,454      |
| Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.                                       | 25.20%                                               | 32,022     | 24,792     |
| Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V. <sup>(2)</sup>                         | 51%                                                  | 412,926    | 406,972    |
| Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. <sup>(3)</sup>                                  | 49.00%                                               | 1,282,380  | 612,189    |

| <b>Compañía</b>                                                                                      | <b>% de participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014</b> | <b>2015</b>         | <b>2014</b>         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.                                           | 49.00%                                                      | 310,871             | -                   |
| Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. "Purépecha" <sup>(4)</sup>                                   | 50%                                                         | 29,320              | 30,143              |
| Posco Mesdc, S. A. de C. V. "Posco"                                                                  | 19%                                                         | 27,607              | 27,601              |
| Construcciones y Drenajes Profundos, S. A. de C.V.                                                   | 30%                                                         | 6,607               | 6,607               |
| Opercarreteras, Gpo. Conc. Metropolitano, Tribasa Cap, Tribasa Colisa, Tribasa Andina <sup>(6)</sup> | 50%                                                         | 37,995              | 37,995              |
| Servicios Operativos PAIM, S.A. de C.V.                                                              | 25.20%                                                      | 406                 | 238                 |
|                                                                                                      |                                                             | <u>2,771,464</u>    | <u>1,586,966</u>    |
| Inversión reservada <sup>(5)</sup>                                                                   |                                                             | <u>(37,995)</u>     | <u>(37,995)</u>     |
|                                                                                                      |                                                             | <u>\$ 2,733,469</u> | <u>\$ 1,548,971</u> |

- (1) El Paquete Michoacán tiene una concesión para construcción y operación durante 30 años de los libramientos de Morelia y Uruapan y la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (Paquete Michoacán), las entidades que lo componen son Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán. S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. las cuales auxilian a la Concesionaria en su operación y construcción de los libramientos comprometidos en el título de concesión.
- (2) Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V. mantiene una concesión para construcción, operación y mantenimiento por 30 años de la Autopista Jantetelco – El Higuérón con una longitud de 61.8 kilómetros. Actualmente el consorcio se encuentra en proceso de realización de estudios técnicos, ambientales, liberación de derechos de vía y trámites legales para iniciar el proyecto.
- (3) Con fecha 18 de agosto se constituye el Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y como parte del mismo proyecto, con fecha 26 de noviembre de 2014 se constituyó Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., ambas para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado jurisdicción estatal en la zona metropolitana de Puebla el cual contará con una longitud de 13.3 kilómetros y se construirá sobre la autopista federal Mexico-Puebla, (a partir del km 115+000 hasta el km 128+300) (la "Concesión del Viaducto Elevado de Puebla") otorgado a Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V. ("Autovías Concesionadas OHL") la cual tendrá una inversión total de \$10,000,000 de los cuales el Gobierno del Estado de Puebla aportará \$5,000,000, y tendrá una duración de 30 años a partir de que inicie operaciones, lo cual se estima que sucederá en dos años.

Con fecha 18 de agosto de 2015 la Compañía y OHL México, S. A. B. de C. V. ("OHL México") celebraron una asociación con el propósito de llevar a cabo la Concesión del Viaducto Elevado de Puebla.

La Compañía participa en 49% del capital social de Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y de Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., las cuales se contabilizan en el rubro de inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía había aportado al negocio \$612,189. Al 31 de diciembre, dicha operación fue contabilizada como negocio conjunto.

- (4) La inversión del 50% en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., contiene la concesión para construir, operar, aprovechar, conservar y mantener el tramo carretero de 22.6 kilómetros de altas especificaciones y jurisdicción estatal ubicado entre la carretera federal Morelia - Maravatio, vía Charo y la Autopista de Occidente, que incluye el derecho de vía, las obras de la vía concesionada y demás bienes que la integran, así como la prestación de los servicios conexos y auxiliares.

El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 13 de febrero de 2007, y su funcionamiento inició el 26 de junio de 2008. Debido a que existe un control compartido entre la Compañía y los socios de esta concesión, la inversión fue registrada a través del método de participación.

- (5) Por otra parte, la Compañía mantiene una inversión del 50% en Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V., y otras compañías con el propósito de construir, operar y explotar comercialmente el servicio público de transporte de pasajeros de la línea del tren elevado entre el D. F. y el Estado de México. La construcción de la línea del tren elevado aún no se ha iniciado por causas ajenas a la Compañía y la concesión vence en el 2014. Dada la incertidumbre de la realización de este proyecto, la Compañía tiene registrada una reserva por deterioro de la inversión realizada en dicha compañía.

La inversión en la que participa la Compañía en Opercarreteras, S. A. de C. V. y Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V. se encuentra reservados en 2015 debido a la inviabilidad de los proyectos por los que fueron creados.

Las inversiones en negocio conjunto anteriores, se reconoce utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados.

- b. Un resumen de la información respecto de negocios conjuntos de la Compañía se detalla a continuación.

**I. Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

|                                                                                                                        | <b>2015</b>         | <b>2014</b>         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Activos circulantes                                                                                                    | \$ <u>1,140,893</u> | \$ <u>1,088,140</u> |
| Activos no circulantes                                                                                                 | \$ <u>7,359,441</u> | \$ <u>4,552,011</u> |
| Pasivos circulantes                                                                                                    | \$ <u>167,136</u>   | \$ <u>347,232</u>   |
| Pasivos no circulantes                                                                                                 | \$ <u>5,850,889</u> | \$ <u>3,562,859</u> |
| Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:                             |                     |                     |
| Efectivo y equivalente de efectivo                                                                                     | \$ <u>786,645</u>   | \$ <u>743,330</u>   |
| Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) | \$ <u>5,664,470</u> | \$ <u>3,438,337</u> |
| Ingresos                                                                                                               | \$ <u>840,882</u>   | \$ <u>650,954</u>   |
| Utilidad neta                                                                                                          | \$ <u>157,453</u>   | \$ <u>174,263</u>   |
|                                                                                                                        | <b>2015</b>         | <b>2014</b>         |
| La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:                                                                     |                     |                     |
| Depreciación y amortización                                                                                            | \$ <u>169,639</u>   | \$ <u>90,813</u>    |
| Ingresos por intereses                                                                                                 | \$ <u>24,035</u>    | \$ <u>11,676</u>    |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)                                                                                    | \$ <u>93,029</u>    | \$ <u>71,149</u>    |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                                                                                | 2015              | 2014              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos netos de la asociada                                                                                   | \$ 2,482,309      | \$ 1,730,060      |
| Proporción de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.      | <u>25.20%</u>     | <u>25.20%</u>     |
| Valor en libros de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. | <u>\$ 625,542</u> | <u>\$ 435,975</u> |

**II. Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

|                                                                                            | 2015              | 2014              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos circulantes                                                                        | <u>\$ 45,257</u>  | <u>\$ 62,423</u>  |
| Activos no circulantes                                                                     | <u>\$ 25,551</u>  | <u>\$ 19,000</u>  |
| Pasivos circulantes                                                                        | <u>\$ 47,840</u>  | <u>\$ 63,748</u>  |
| Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente: |                   |                   |
| Efectivo y equivalente de efectivo                                                         | <u>\$ 3,612</u>   | <u>\$ 6,937</u>   |
| Ingresos                                                                                   | <u>\$ 262,128</u> | <u>\$ 187,068</u> |
| Utilidad neta                                                                              | <u>\$ 5,291</u>   | <u>\$ 8,362</u>   |
|                                                                                            | 2015              | 2014              |
| La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:                                         |                   |                   |
| Depreciación y amortización                                                                | <u>\$ 8,395</u>   | <u>\$ 6,737</u>   |
| Ingresos por intereses                                                                     | <u>\$ 335</u>     | <u>\$ 285</u>     |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)                                                        | <u>\$ 3,305</u>   | <u>\$ 4,770</u>   |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                                                                            | 2015            | 2014            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activos netos de la asociada                                                                               | \$ 22,968       | \$ 17,675       |
| Proporción de la participación de la Compañía en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.      | <u>25.20%</u>   | <u>25.20%</u>   |
| Valor en libros de la participación de la Compañía en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. | <u>\$ 5,788</u> | <u>\$ 4,454</u> |

III. **Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

|                                                                                                                        |                     |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Activos circulantes                                                                                                    | \$ <u>820,994</u>   | \$ <u>1,203,212</u> |
| Activos no circulantes                                                                                                 | \$ <u>487,149</u>   | \$ <u>525,564</u>   |
| Pasivos totales                                                                                                        | \$ <u>1,181,073</u> | \$ <u>1,630,394</u> |
| Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:                             |                     |                     |
| Efectivo y equivalente de efectivo                                                                                     | \$ <u>30,035</u>    | \$ <u>74,286</u>    |
| Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) | \$ <u>42,350</u>    | \$ <u>18,186</u>    |
| Ingresos                                                                                                               | \$ <u>2,537,664</u> | \$ <u>2,477,761</u> |
| Utilidad neta                                                                                                          | \$ <u>28,688</u>    | \$ <u>48,690</u>    |
|                                                                                                                        | <b>2015</b>         | <b>2014</b>         |
| La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:                                                                     |                     |                     |
| Depreciación y amortización                                                                                            | \$ <u>101,935</u>   | \$ <u>85,682</u>    |
| Ingresos (gastos) por intereses                                                                                        | \$ <u>4,229</u>     | \$ <u>(276)</u>     |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)                                                                                    | \$ <u>6,674</u>     | \$ <u>(10,890)</u>  |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                                                                               |                   |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                                                                                               | <b>2015</b>       | <b>2014</b>      |
| Activos netos de la asociada                                                                                  | \$ <u>127,070</u> | \$ <u>98,382</u> |
| Proporción de la participación de la Compañía en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.      | <u>25.20%</u>     | <u>25.20%</u>    |
| Valor en libros de la participación de la Compañía en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. | \$ <u>32,022</u>  | \$ <u>24,792</u> |

IV. **Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.**

|                        |                     |                   |
|------------------------|---------------------|-------------------|
|                        | <b>2015</b>         | <b>2014</b>       |
| Activos circulantes    | \$ <u>893,175</u>   | \$ <u>365,308</u> |
| Activos no circulantes | \$ <u>1,070,251</u> | \$ <u>451,585</u> |
| Pasivos circulantes    | \$ <u>18,939</u>    | \$ <u>18,909</u>  |
| Pasivos no circulantes | \$ <u>1,134,828</u> | \$ <u>-</u>       |

|                                                                                            | 2015              | 2014          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
| Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente: |                   |               |
| Efectivo y equivalente de efectivo                                                         | \$ <u>70</u>      | \$ <u>293</u> |
| Ingresos                                                                                   | \$ <u>691,291</u> | \$ <u>158</u> |
| Pérdida neta                                                                               | \$ <u>(31)</u>    | \$ <u>-</u>   |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                                                                              | 2015              | 2014              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos netos de la asociada                                                                                 | \$ 809,659        | \$ 797,985        |
| Proporción de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.      | <u>51%</u>        | <u>51%</u>        |
| Valor en libros de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V. | \$ <u>412,926</u> | \$ <u>406,972</u> |

**V. Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.**

|                                                                                                                        | 2015                | 2014                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Activos circulantes                                                                                                    | \$ <u>2,523,687</u> | \$ <u>1,644,668</u> |
| Activos no circulantes                                                                                                 | \$ <u>5,748,603</u> | \$ <u>53,136</u>    |
| Pasivos circulantes                                                                                                    | \$ <u>2,641,031</u> | \$ <u>48,439</u>    |
| Pasivos no circulantes                                                                                                 | \$ <u>3,014,157</u> | \$ <u>400,000</u>   |
| Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:                             |                     |                     |
| Efectivo y equivalente de efectivo                                                                                     | \$ <u>4,162</u>     | \$ <u>1,253,125</u> |
| Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) | \$ <u>3,011,595</u> | \$ <u>400,000</u>   |
| Ingresos                                                                                                               | \$ <u>5,694,822</u> | \$ <u>51,461</u>    |
| (Pérdida) utilidad neta                                                                                                | \$ <u>(51,593)</u>  | \$ <u>1,675</u>     |
|                                                                                                                        | 2015                | 2014                |
| La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:                                                                     |                     |                     |
| Gastos por intereses                                                                                                   | \$ <u>47,356</u>    | \$ <u>-</u>         |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)                                                                                    | \$ <u>4,237</u>     | \$ <u>(1,675)</u>   |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                                                                     | 2015                | 2014              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Activos netos de la asociada                                                                        | \$ 2,617,102        | \$ 1,249,365      |
| Proporción de la participación de la Compañía en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.      | <u>49%</u>          | <u>49%</u>        |
| Valor en libros de la participación de la Compañía en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. | <u>\$ 1,282,380</u> | <u>\$ 612,189</u> |

**VI. Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.**

|                                                                                            | 2015                | 2014              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Activos circulantes                                                                        | <u>\$ 4,142,142</u> | <u>\$ 352,105</u> |
| Activos no circulantes                                                                     | <u>\$ -</u>         | <u>\$ 143</u>     |
| Pasivos circulantes                                                                        | <u>\$ 3,411,791</u> | <u>\$ 352,247</u> |
| Pasivos no circulantes                                                                     | <u>\$ 95,920</u>    | <u>\$ -</u>       |
| Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente: |                     |                   |
| Efectivo                                                                                   | <u>\$ 133,694</u>   | <u>\$ 775</u>     |
| Ingresos                                                                                   | <u>\$ 5,015,446</u> | <u>\$ 27,772</u>  |
| Utilidad neta                                                                              | <u>\$ 630,960</u>   | <u>\$ 3,421</u>   |
|                                                                                            | 2015                | 2014              |
| La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:                                         |                     |                   |
| Ingresos por intereses                                                                     | <u>\$ 32,008</u>    | <u>\$ 449</u>     |
| Impuestos a la utilidad (beneficio)                                                        | <u>\$ 262,497</u>   | <u>\$ 1,462</u>   |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                                                                                  | 2015              | 2014        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| Activos netos de la asociada                                                                                     | \$ 634,431        | \$ 1        |
| Proporción de la participación de la Compañía en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.      | <u>49%</u>        | <u>49%</u>  |
| Valor en libros de la participación de la Compañía en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. | <u>\$ 310,871</u> | <u>\$ -</u> |

VII. **Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.**

|                        | 2015              | 2014              |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos circulantes    | \$ <u>30,680</u>  | \$ <u>29,040</u>  |
| Activos no circulantes | \$ <u>653,020</u> | \$ <u>666,541</u> |
| Pasivos circulantes    | \$ <u>297,884</u> | \$ <u>289,800</u> |
| Pasivos no circulantes | \$ <u>327,176</u> | \$ <u>345,495</u> |
| Ingresos               | \$ <u>53,264</u>  | \$ <u>48,374</u>  |
| Utilidad neta          | \$ <u>1,646</u>   | \$ <u>20,518</u>  |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                                                               | 2015             | 2014             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos netos de la asociada                                                                  | \$ 58,640        | \$ 60,286        |
| Proporción de la participación de la Compañía en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.      | <u>50%</u>       | <u>50%</u>       |
| Valor en libros de la participación de la Compañía en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. | \$ <u>29,320</u> | \$ <u>30,143</u> |

VIII. **Otras inversiones**

|                        | 2015              | 2014              |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos circulantes    | \$ <u>330,451</u> | \$ <u>327,984</u> |
| Activos no circulantes | \$ <u>78</u>      | \$ <u>50</u>      |
| Pasivos circulantes    | \$ <u>181,341</u> | \$ <u>179,594</u> |
| Pasivos no circulantes | \$ <u>52</u>      | \$ <u>15</u>      |
| Ingresos               | \$ <u>40,512</u>  | \$ <u>29,341</u>  |
| Utilidad neta          | \$ <u>679</u>     | \$ <u>490</u>     |

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Otras inversiones, se reconoció en los estados financieros consolidados:

|                                                    | 2015             | 2014             |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos netos de la asociada                       | \$ 149,105       | \$ 148,425       |
| Proporción de la participación de la Compañía      | <u>Varios</u>    | <u>Varios</u>    |
| Valor en libros de la participación de la Compañía | \$ <u>34,624</u> | \$ <u>34,446</u> |

#### 14. Otros activos

|                                      | 2015              | 2014              |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos en garantía <sup>(1)</sup> | \$ 267,519        | \$ 262,104        |
| Pagos anticipados <sup>(2)</sup>     | 245,687           | 219,377           |
| Cargos diferidos                     | 15,014            | 11,641            |
| Otros activos                        | <u>3,330</u>      | <u>1,197</u>      |
|                                      | <u>\$ 531,550</u> | <u>\$ 494,319</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluyen \$107,631 en ambos años, de la carta de crédito para inversión en el Paquete Michoacán; de igual forma, incluyen \$142,324 al 31 de diciembre de 2015 de garantías hechas por la Compañía para el resto de proyectos que actualmente se encuentra construyendo.

(2) Corresponden a anticipos otorgados a subcontratistas para obra los cuales de conformidad con el contrato de construcción no han sido devengados y no pueden asociarse con estimaciones por trabajos efectuados por los mismos que tengan que ser capitalizados como inversión en concesión.

#### 15. Operaciones discontinuadas

Durante el año 2008 y como resultado de un proceso de reestructura, la administración de la Compañía decidió discontinuar sus operaciones en Chile y Ecuador, países donde había actuado como concesionario.

Asimismo, con motivo del juicio que se ha establecido entre la subsidiaria Mexicana de Gestión de Agua, S. A. de C. V. (MGA) y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, Sonora, la Compañía decidió presentar los activos y pasivos relacionados con la concesión de operación de agua y alcantarillado en esa ciudad como operaciones discontinuadas.

A continuación se muestra la integración de las operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

|                       | 2015               |                 |             |                    |
|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------|--------------------|
|                       | MGA                | Chile           | Ecuador     | Total              |
| Estado de resultados: |                    |                 |             |                    |
| Costos                | \$ <u>(19,438)</u> | \$ <u>563</u>   | \$ <u>-</u> | \$ <u>(18,875)</u> |
|                       |                    |                 |             |                    |
|                       | 2014               |                 |             |                    |
|                       | MGA                | Chile           | Ecuador     | Total              |
| Balance general:      |                    |                 |             |                    |
| Activos               | \$ 29,969          | \$ 27,094       | \$ -        | \$ 57,063          |
| Pasivos               | <u>(10,531)</u>    | <u>(27,657)</u> | <u>-</u>    | <u>(38,188)</u>    |
|                       | <u>\$ 19,438</u>   | <u>\$ (563)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 18,875</u>   |
| Estado de resultados: |                    |                 |             |                    |
| Costos                | \$ <u>(1,453)</u>  | \$ <u>-</u>     | \$ <u>-</u> | \$ <u>(1,453)</u>  |

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía decidió cancelar la inversión de sus operaciones en Chile y en MGA debido a la inamovilidad de las mismas.

## 16. Créditos bancarios

El 15 de agosto de 2014, fueron prepagados la totalidad de los Certificados Bursátiles PADEIM 06U, PADEIM 06-2U y PADEIM 09U. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene el contrato de Fideicomiso irrevocable NAFIN 80481 cuyos fondos fideicomitados son restringidos para el pago de los créditos bancarios mostrados en la Nota 17.

Con fecha 8 de agosto de 2014 NAFINSA en su calidad de fiduciario del fideicomiso No. 80,572, cede todos sus derechos y todas las obligaciones al fideicomiso NAFIN No. 80,481 y este último asume las obligaciones de pago del principal, intereses y demás accesorios del crédito simple subordinado de fecha 12 de marzo de 2009 (“Crédito Original”), reconociendo plenamente que el saldo del principal del crédito simple a la fecha del Contrato de Cesión adeudado a BANOBRAS es de 558,130,767 UDI’s.

Con fecha 8 de agosto de 2014, Nacional Financiera, S. N. C. como fiduciario del fideicomiso irrevocable número 80,481, PACSA, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS) y BBVA Bancomer, S. A. (Bancomer) celebraron el Convenio de Reestructura, Ampliación de Crédito y Modificación Integral (“Convenio de Reestructura”) por un monto de \$4,500,000 que se conforman de BANOBRAS por un principal que no excederá el monto establecido por \$3,000,000 y Bancomer que otorga un crédito simple por \$1,500,000 pagadero en amortizaciones trimestrales, e intereses a una tasa TIIE más un Spread variable previamente acordado desde 1.90% hasta 2.65%, pagaderos trimestralmente.

En el Convenio de Reestructura se reconoce el saldo del Crédito Original adeudado a BANOBRAS a esa fecha por 558,130,767 UDI’s y se conviene en pagarse el equivalente en pesos de 5,381,661 UDI’s junto con los intereses devengados al 15 de agosto de 2014, correspondiente a la amortización programada para dicho periodo. Una vez realizado dicho pago el saldo insoluto del crédito subordinado es de 552,749,105 UDI’s y BANOBRAS convienen que dicho saldo sea reestructurado por su equivalente en Pesos al 15 de agosto de 2014 y ese monto formará parte del saldo insoluto del crédito que establece el Convenio de Reestructura.

Asimismo, en el Convenio de Reestructura, los acreedores convienen de forma independiente, otorgar una ampliación del crédito otorgado por un monto total de \$1,654,509,513.00 (Tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.) (“la Ampliación”). El destino principal de los recursos de la Ampliación son (i) el pago anticipado de los Certificados Bursátiles Preferentes (PADEIM 06U) y (ii) el pago de comisiones y otros gastos relacionados al Convenio de Reestructura.

Como parte de las obligaciones establecidas en el Convenio de Reestructura, la Compañía suscribió el 8 de agosto de 2014 un contrato para operaciones financieras derivadas que maneja su exposición a los riesgos de volatilidad en tasa de interés. Dicha cobertura contempla un monto notional inicial equivalente al 50% del monto otorgado bajo el Convenio de Reestructura con una vigencia de 5 años.

Debido a que el Fideicomiso, de conformidad con lo que se establece en los contratos de constitución, solo pueden disponer o utilizar los bienes fideicomitados para dar cumplimiento a los fines para los cuales fueron constituidos, entre los cuales se contempla principalmente utilizar los recursos para el pago de los certificados y, están imposibilitados de otorgar créditos o préstamos o de cualquier manera realizar operaciones de financiamiento distintas a las previstas en los contratos de fideicomisos y debido a que la Compañía cedió sus derechos de cobro futuros de la autopista concesionada México – Toluca Tramo Constituyentes y Reforma – La Venta y sigue conservando sus obligaciones como concesionaria en esta autopista, los recursos obtenidos por la obtención del crédito antes señalado, se presenta en el balance general como derechos de cobro cedidos que representa el pasivo que se debe liquidar del préstamo adquirido, por medio del Fideicomiso NAFIN 80481.

La fuente de recursos para el pago del valor del crédito y el pago de los intereses que se generen, son exclusivamente los derechos al cobro y las cuotas de peaje de la autopista concesionada y demás bienes y derechos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso NAFIN 80481.

Los recursos obtenidos por este crédito fueron utilizados para: (i) pagar de manera anticipada la totalidad de los CBF's; (ii) pagar las comisiones, los costos, gastos y honorarios correspondientes a la restructura del crédito otorgado, mismas que ascienden a \$564,864 más el IVA correspondiente y cuyo monto al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$637,140, estos gastos de emisión fueron contabilizados netos de la deuda financiera a esa misma fecha; (iii) financiar o refinanciar inversión permitida en el título de concesión de PACSA. El monto de los gastos de emisión al 8 de agosto de 2014 que fueron originados en su momento por el funcionario de la deuda bursátil que fue prepagada en el ejercicio 2015 ascendió a \$570,730, los cuales fueron amortizados de manera inmediata registrados en el rubro de gastos financieros del ejercicio.

El crédito financiero mencionado en el párrafo anterior está garantizado con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transitará en el tramo inicial de la carretera federal México – Toluca operado por PACSA hasta que termine el plazo de la concesión. La Contratación de la deuda financiera está soportada con las proyecciones de aforo que justifican su adquisición y por tal motivo sigue vigente el Fideicomiso NAFIN 80481.

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos bancarios por pagar se integran como sigue:

| Institución                               | Tasa          | 2015                | 2014                |
|-------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|
| Banobras (1)                              | TIIE más 1.90 | \$ 2,246,812        | \$ 2,872,695        |
| BBVA Bancomer, S. A. (2)                  | TIIE más 1.90 | <u>1,127,641</u>    | <u>1,436,346</u>    |
|                                           |               | 3,374,453           | 4,309,041           |
| Menos-                                    |               |                     |                     |
| Gastos de financiamiento (3)              |               | (488,884)           | (637,140)           |
| Porción circulante de la deuda financiera |               | <u>(219,868)</u>    | <u>(286,242)</u>    |
|                                           |               | <u>\$ 2,665,701</u> | <u>\$ 3,385,659</u> |

- (1) Crédito Sindicado Preferente con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo, por un monto total de \$3,000,000 (valor histórico original).
- (2) Crédito Sindicado Preferente con BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, por un monto total de \$1,500,000 (valor histórico original).
- (3) Se integra principalmente de pagos de comisiones por refinanciamiento que se pagaron a BANOBRAS por \$559,048, asesoría financiera a Tecsar, S.C. por \$61,950 y comisión de reestructura a BBVA BANCOMER por \$34,200, estos gastos de emisión fueron contabilizados netos de la deuda financiera a esa misma fecha, la amortización del periodo de los gastos de emisión ascendió a \$27,723.

b. Los vencimientos de estos pasivos al 31 de diciembre de 2015, son:

|             |                     |
|-------------|---------------------|
| 2016        | \$ 219,868          |
| 2017        | 55,125              |
| 2018        | 67,500              |
| 2019        | 105,750             |
| 2020        | 149,625             |
| Posteriores | <u>2,776,585</u>    |
|             | <u>\$ 3,374,453</u> |

c. Durante la vigencia de los créditos bancarios, PACSA deberá cumplir con ciertas condiciones de hacer y no hacer, siendo los más importantes los siguientes:

- a. Cumplir con todos los requerimientos legales a los cuales se encuentra obligada como entidad legal y derivados de sus actividades normales.

- b. Pagar en la fecha que corresponda, conforme a la legislación aplicable, los impuestos, derechos, contribuciones, aportaciones de seguridad social y cargas gubernamentales.
- c. Obtener y mantener vigentes las pólizas de seguro en relación con los activos del proyecto, por los importes que se requieran conforme a su título de concesión.
- d. Cumplir con el índice de cobertura del servicio de la deuda cuyo cálculo se establece en el Convenio de Reestructura.
- e. Mantener la reserva de la deuda que establece el Convenio de Reestructura.
- f. Contratar y mantener a partir del 19 de agosto de 2015 la cobertura de tasa de interés. (Ver Nota 20).
- g. PACSA no podrá incurrir en deuda adicional.

Al 31 de diciembre de 2015 las condiciones de hacer y no hacer habían sido cumplidas por PACSA.

## 17. Derechos de cobro cedidos a largo plazo (bursatilizaciones)

Los derechos de cobro cedidos representan el pasivo que se debe liquidar por las emisiones de los Certificados Bursátiles a que se refieren los Fideicomisos que se detallan, y que será cubierto con los derechos de cobro futuros cedidos por las autopistas concesionadas.

Detalle de su integración:

|                                                                   | 2015                | 2014                |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Derechos de cobro cedidos                                         | \$ 3,144,942        | \$ 3,682,866        |
| Gastos de emisión de certificados bursátiles, neto                | <u>(171,304)</u>    | <u>(213,247)</u>    |
|                                                                   | 2,973,638           | 3,469,619           |
| Menos - Porción circulante de derechos de cobro cedidos por pagar | <u>226,155</u>      | <u>(245,874)</u>    |
| Vencimiento a largo plazo de derechos de cobro cedidos            | <u>\$ 2,747,483</u> | <u>\$ 3,223,745</u> |

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

|    | Fideicomiso emisor                           | Corto plazo | Largo plazo | Intereses | Características de los Certificados Bursátiles                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|----------------------------------------------|-------------|-------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) | INBURSA 1344<br>Peñón - Texcoco              | \$ 144,067  | \$ 429,249  | \$ 2,178  | Oferta pública de 18,500,000 Certificados Bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales y con vencimiento el 2 de diciembre de 2021, a una tasa variable que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 6.29% y 6.75%, respectivamente. |
| b) | INVEX 1646<br>Tenango –<br>Ixtapan de la Sal | 64,648      | 681,278     | 2,654     | Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto. |

|    | Fideicomiso emisor                | Corto plazo       | Largo plazo        | Intereses       | Características de los<br>Certificados Bursátiles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| c) | INBURSA 1486<br>Santa Ana - Altar | 17,440            | 659,719            | 1,983           | Oferta pública de 2,117,395<br>Certificados Bursátiles Preferentes,<br>con valor nominal de 100 UDI's<br>cada uno (histórico) con<br>vencimiento el 14 de diciembre de<br>2033 a una tasa anual del 5.4%<br>anual incrementable a 5.6%, bajo<br>ciertas circunstancias                                                                                                                                                                                                                         |
| d) | INBURSA 1486<br>Santa Ana - Altar |                   | 364,705            | 875             | Oferta pública de 846,958<br>Certificados Bursátiles<br>Subordinados, con valor nominal<br>de 100 UDI's cada uno (histórico)<br>con vencimiento el 14 de<br>diciembre de 2034 a una tasa<br>anual del 5.4% anual<br>incrementable gradualmente a<br>5.6% bajo ciertas circunstancias                                                                                                                                                                                                           |
| e) | INBURSA 1486<br>Santa Ana - Altar |                   |                    |                 | Oferta pública de 1,279,437<br>Certificados Bursátiles<br>Preferentes Convertibles con<br>valor nominal de 100 UDI's cada<br>uno (histórico) con vencimiento el<br>14 de diciembre de 2034 a una<br>tasa anual del 5.4% incrementable<br>gradualmente a 5.6% bajo ciertas<br>circunstancias cada vez que los<br>prepagos acumulados de la Serie<br>Preferente, ascienden a un 5% del<br>saldo inicial de la misma,<br>entonces el 8% de la Serie<br>Convertible se convertirá en<br>Preferente |
|    |                                   | -                 | 612,532            | 1,563           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|    |                                   | <u>\$ 226,155</u> | <u>\$2,747,483</u> | <u>\$ 9,253</u> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

|    | Fideicomiso emisor              | Corto plazo | Largo plazo | Intereses | Características de los<br>Certificados Bursátiles                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------------------|-------------|-------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) | INBURSA 1344<br>Peñón - Texcoco | \$ 126,621  | \$ 710,310  | \$ 3,055  | Oferta pública de 18,500,000<br>Certificados Bursátiles con valor<br>nominal de cien pesos cada uno<br>(histórico), amortizable en 33<br>pagos semestrales y con<br>vencimiento el 2 de diciembre de<br>2021, a una tasa variable que al<br>31 de diciembre de 2015 y 2014<br>es de 6.29% y 6.75%,<br>respectivamente. |

|    | Fideicomiso emisor                               | Corto plazo       | Largo plazo        | Intereses        | Características de los<br>Certificados Bursátiles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------------------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| b) | INVEX 1646<br><br>Tenango –<br>Ixtapan de la Sal | 51,067            | 739,608            | 2,331            | Oferta pública de 1,580,579<br>Certificados Bursátiles con valor<br>nominal de 100 UDI's cada uno<br>(histórico), amortizable en 33<br>pagos semestrales a partir del<br>segundo vencimiento de intereses<br>y con vencimiento el 4 de octubre<br>de 2022. La tasa es fija del 5%<br>anual sobre el saldo insoluto.                                                                                                                                                                            |
| c) | INBURSA 1486<br><br>Santa Ana - Altar            | 34,167            | 639,290            | 2,119            | Oferta pública de 2,117,395<br>Certificados Bursátiles Preferentes,<br>con valor nominal de 100 UDI's<br>cada uno (histórico) con<br>vencimiento el 14 de diciembre de<br>2033 a una tasa anual del 5.4%<br>anual incrementable a 5.6%, bajo<br>ciertas circunstancias                                                                                                                                                                                                                         |
| d) | INBURSA 1486<br><br>Santa Ana - Altar            | 1,498             | 358,152            | 917              | Oferta pública de 846,958<br>Certificados Bursátiles<br>Subordinados, con valor nominal<br>de 100 UDI's cada uno (histórico)<br>con vencimiento el 14 de<br>diciembre de 2034 a una tasa<br>anual del 5.4% anual<br>incrementable gradualmente a<br>5.6% bajo ciertas circunstancias                                                                                                                                                                                                           |
| e) | INBURSA 1486<br><br>Santa Ana - Altar            | -                 | 617,799            | 1,575            | Oferta pública de 1,279,437<br>Certificados Bursátiles<br>Preferentes Convertibles con<br>valor nominal de 100 UDI's cada<br>uno (histórico) con vencimiento el<br>14 de diciembre de 2034 a una<br>tasa anual del 5.4% incrementable<br>gradualmente a 5.6% bajo ciertas<br>circunstancias cada vez que los<br>prepagos acumulados de la Serie<br>Preferente, ascienden a un 5% del<br>saldo inicial de la misma,<br>entonces el 8% de la Serie<br>Convertible se convertirá en<br>Preferente |
| f) | INVEX 574<br><br>Atlixco –<br>Jantetelco         | <u>32,521</u>     | <u>158,586</u>     | <u>3,337</u>     | Oferta pública de 1,438,418<br>Certificados Bursátiles con valor<br>nominal de 100 UDI's cada uno<br>(histórico) con vencimiento único<br>el 4 de septiembre de 2026 a una<br>tasa fija del 5.83% anual.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|    |                                                  | <u>\$ 245,874</u> | <u>\$3,223,745</u> | <u>\$ 13,334</u> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Los vencimientos de los Certificados Bursátiles por pagar al 31 de diciembre de 2015, son:

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| 2016                    | \$ 226,155          |
| 2017                    | 185,751             |
| 2018                    | 212,745             |
| 2019 y años posteriores | <u>2,520,291</u>    |
|                         | <u>\$ 3,144,942</u> |

a. Peñón - Texcoco

Con fecha 17 de diciembre de 2004, Concesionaria Pac, S. A. de C. V., celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1344 con Banco Inbursa, S. A., mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al Fiduciario de la titularidad de los derechos al cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudiera tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, con el objeto de realizar una colocación de 18,500,000 certificados bursátiles de oferta pública con valor nominal de 100 pesos cada uno, amortizable en 33 pagos semestrales y con vencimiento del 2 de diciembre de 2021 y con una tasa de interés variable que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 6.29% y 6.75%, respectivamente.

Las emisiones cuentan con un fondo de reserva en el que habrá recursos equivalentes a un año de servicio de la deuda (principal e intereses) para el adecuado control de patrimonio del fideicomiso, y deberá permanecer vigente durante el tiempo que dure el fideicomiso.

b. Tenango - Ixtapan de la Sal

El 3 de octubre de 2005, Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. celebraron un convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso 11027448 Original y un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago con Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al Fiduciario de la titularidad de los derechos al cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudiera tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de indemnización y todos los demás activos del fideicomiso original, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles quirografarios que por su naturaleza no cuentan con ninguna garantía.

La emisión contaba con un fondo de reserva en el que habría recursos equivalentes a un año de servicio de la deuda (principal e intereses) para el adecuado control de patrimonio del fideicomiso, y permaneció vigente durante el tiempo que duró el fideicomiso.

El 17 de febrero de 2014, se llevó a cabo la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios TENIXCB 14U de la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal por Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario del fideicomiso emisor F/1646, Autopista Tenango Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. ("Atisa", compañía subsidiaria) y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. ("Pinseco", compañía subsidiaria) como fideicomitentes y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, por 158,057,900 UDI's equivalentes a \$813,221, los gastos originados por la emisión fueron por \$14,248. Con esta nueva emisión se pagó anticipadamente los certificados bursátiles fiduciarios (TENANCB 05U) por \$814,434, por lo que la Compañía reconoció un gasto financiero por \$14,830, con una tasa de interés fija del 5% anual. Simultáneamente, la Compañía extinguió el Fideicomiso 11027448 con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, división fiduciaria.

c. Santa Ana – Altar

Como se menciona en la Nota 1b, el 15 de diciembre de 2014, el monto acumulado de los pagos del principal de los Certificados de la Serie Preferente fue de 12,931,929.36 UDI'S realizados por el Fiduciario fueron mayores al 5% del Saldo Inicial de los Certificados de la Serie Preferente, mismos que equivalen al 8% del Saldo Inicial de los Certificados de la Serie Convertible se convirtió en Certificados Serie Preferente a partir del 14 de junio de 2015.

Por lo anterior, con esa misma fecha se convirtieron 101,634 Certificados de la Serie Convertible (10,163,400 UDI'S) a 136,455 Certificados de la Serie Preferente (13,645,500 UDI'S) y liquidándose en efectivo por lo que hace a la fracción de Certificados Serie Convertibles la cantidad de 4,028.13 UDI'S.

Para el 14 de diciembre de 2015 de igual forma el acumulado de pagos principal del Saldo Inicial de los Certificados Preferentes alcanzó otro 5%, de conformidad con el Título de los Certificados Bursátiles Convertibles, inmediatamente después del pago de cupón del 14 de junio de 2016 se realizará la segunda conversión de un 8% de Certificados Convertibles.

El 13 de Febrero de 2014, la Compañía extinguió el fideicomiso 11027448 con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, pagando la totalidad del adeudo por 4,284,345 UDI'S, equivalentes a \$371,219.

En el ejercicio 2006, la Compañía obtuvo un contrato de construcción, modernización, operación, conservación, mantenimiento y transferencia con el Gobierno de Sonora para construir las obras necesarias para modernizar la carretera de cuota Santa Ana - Altar, y transferir el tramo carretero Altar - Pitiquito. Derivado de lo anterior, el Gobierno de Sonora le transmitió los derechos de cobro de las cuotas de peaje en el tramo carretero Santa Ana-Altar, al Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A.

En base a lo anterior, se emitieron certificados 4,235,329 bursátiles fiduciarios con valor de 100 UDI's cada uno cuyo fin es financiar la construcción de la carretera en cuestión. Los intereses se pagan semestralmente y la emisión vencerá en el año 2031, se prevén amortizaciones anticipadas con base en una curva programada.

El 30 de agosto de 2006, Concesionaria Zonalta, S.A. de C. V. celebró con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1486 para la afectación y transmisión en fideicomiso de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de Indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota y no tienen un garantía específica.

Con fecha 11 de junio de 2012, en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se aprobó el prepago parcial de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (ZonalCB 06U) de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (Zonalta) por \$389,900 y la aportación de \$10,100 para mantenimiento mayor, quedando un remanente de la deuda por \$1,616,900. Lo anterior tiene como objetivo fortalecer el perfil de la deuda.

Con fecha 20 de junio de 2012, en Comité Técnico se firmó el convenio modificatorio al Fideicomiso No. F/1486 previamente autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), en el que por acuerdo de los tenedores de los certificados bursátiles y con autorización de la Comisión Bancaria Nacional de Valores (“CNBV”) emitida mediante oficio número L53-8629-202 de fecha de 13 de junio 2012 se actualizó la inscripción de los certificados ZONALCB06U en el registro nacional de valores para quedar dividida la deuda original de los certificados ZONALCB06U en tres series con características diferentes pagándose anticipadamente el 20 de junio de 2012 53,900 títulos junto con sus intereses devengados. El canje de los Certificados Bursátiles fue de la siguiente forma:

1. Una serie preferente por un monto equivalente al 50% de la deuda la cual ascendía a 211,739,500 UDI’s (“Serie Preferente”), con fecha de vencimiento del 14 de diciembre de 2033 a una tasa de interés real del 5.40%, incrementable gradualmente a 5.60%, en caso de no estar completamente liquidada al 14 de diciembre de 2031. El principal se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados semestrales. Los intereses se pagarán semestralmente.
2. Una serie subordinada (“Serie Subordinada”) por un monto equivalente al 20% de la deuda la cual ascendía a 84,695,800 UDI’s a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 14 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda cuyo vencimiento es el 14 de diciembre de 2034. Una vez que la Serie Preferente se haya liquidado en su totalidad y si existiese un remanente de recursos, se pagará anticipadamente, hasta donde alcance, la Serie Subordinada. El prepago de esta serie se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados. Los intereses se pagarán semestralmente, en caso de tener los recursos suficientes.
3. Una serie convertible a serie preferente (“Serie Convertible”) por un monto equivalente al 30% de la deuda la cual ascendía a 127,043,700 UDI’s a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 4 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda. Cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente asciendan a un 5% del saldo inicial de la misma, el 8% de los certificados de la Serie Convertible se convertirán en Serie Preferente.

Las series emitidas son Serie 06U, Serie 06-2U y Serie 06-3U, respectivamente.

d. Atlixco - Jatetelco

Con fecha 15 de septiembre de 2006, Concemex, S. A. de C. V. (fusionada en Concesionaria Pac) y Región Central de Autopistas, S. A. de C. V. celebraron el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 574 con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al fiduciario de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota.

Como se menciona en la Nota 2c, el 15 de Septiembre de 2015 Concesionaria Pac, S. A. de C. V., realizó el pago anticipado de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra CONCECB 06U por un importe insoluto de \$147,267.

## 18. Beneficios al retiro

- a. La Compañía maneja un plan que cubre primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- b. La Compañía maneja planes de beneficios definidos para los empleados que califican en sus subsidiarias. Conforme a estos planes, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro que están entre 40% y 45% del salario final al cumplir la edad de retiro de 65 años. No se otorgan otros beneficios posteriores al retiro.
- c. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del costo de planes de retiro informales de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$353 y \$385 en 2015 y 2014, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

## 19. Reserva de mantenimiento mayor

|                                  | 2015          |            |                     |                 |
|----------------------------------|---------------|------------|---------------------|-----------------|
|                                  | Saldo inicial | Adiciones  | Provisión utilizada | Saldo al cierre |
| Reserva para mantenimiento mayor | \$ 178,512    | \$ 179,983 | \$ (161,820)        | \$ 196,675      |

  

|                                  | 2014          |            |                     |                 |
|----------------------------------|---------------|------------|---------------------|-----------------|
|                                  | Saldo inicial | Adiciones  | Provisión utilizada | Saldo al cierre |
| Reserva para mantenimiento mayor | \$ 192,876    | \$ 192,934 | \$ (207,298)        | \$ 178,512      |

## 20. Instrumentos financieros

### a. *Políticas contables significativas*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 4.

### b. *Administración del riesgo de capital*

La Compañía administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de su estructura de capital.

La administración de la Compañía revisa la estructura de capital cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Compañía. Como parte de esta revisión el Consejo de Administración considera el costo de capital y sus riesgos asociados.

La Compañía analiza la estructura de capital por cada proyecto de manera independiente, de manera que se minimice el riesgo para la Compañía y se optimice el rendimiento de sus accionistas.

La Compañía no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

La Compañía está constituida como una S. A. B. de C. V. en términos de la Ley Mexicana de Valores y, de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el capital mínimo fijo es de \$50.

c. ***Categorías de instrumentos financieros***

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

|                                     | 2015       | 2014       |
|-------------------------------------|------------|------------|
| <b><u>Activos financieros</u></b>   |            |            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 523,811 | \$ 346,609 |
| <i>Inversiones en valores:</i>      |            |            |
| Con fines de negociación            | 1,719,185  | 2,203,233  |
| Conservados a su vencimiento        | 7,506,193  | 6,827,860  |
| Cuentas y documentos por cobrar     | 1,974,177  | 907,404    |
| Instrumentos financieros derivados  | 14,967     | -          |
| <b><u>Pasivos financieros</u></b>   |            |            |
| A costo amortizado:                 |            |            |
| Cuentas por pagar a proveedores     | 137,748    | 95,699     |
| Cuentas por pagar a asociadas       | 455,319    | -          |
| Créditos bancarios                  | 2,885,569  | 4,309,041  |
| Derechos de cobro cedidos           | 2,973,638  | 3,469,619  |
| Otras cuentas por pagar             | 80,535     | 69,698     |
| Instrumentos financieros derivados  | -          | 2,315      |

d. ***Objetivos de la administración del riesgo financiero***

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés y divisas), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. En primera instancia, se busca obtener coberturas naturales de los riesgos. Cuando esto no es posible o no es económicamente viable, se evalúa la contratación de instrumentos derivados, salvo que el riesgo se considere poco significativo para la situación financiera, desempeño y flujos de efectivo de la Compañía.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

e. ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es la posibilidad de que los cambios adversos en las tasas y precios de mercado den lugar a pérdidas.

### ***Administración del riesgo de exposición a UDI***

Dentro del curso habitual de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado que están relacionados principalmente con la posibilidad de que cambios en la tasa de conversión de UDI's a Pesos afecten en forma adversa el valor de sus activos y pasivos financieros, su desempeño o sus futuros flujos de efectivo. Las UDI's son un factor de conversión que toma en consideración los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 39% y el 35%, respectivamente, de las obligaciones de deuda de la Compañía estaban denominadas en UDI's. Este riesgo está contrarrestado en gran medida por el hecho de que los ingresos generados por las concesiones están sujetos a ajustes anuales con base en el índice de inflación.

El incremento en el valor de la UDI's por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 2.10% y 4.18%, respectivamente. Si dicho incremento hubiera sido 3.10% (i.e., 100 puntos base por encima de su incremento real), resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$27,126 y \$21,666, respectivamente. Si el incremento en el valor de la UDI's hubiera sido 1.10% en vez de 2.10% (i.e., 100 puntos base por debajo de su incremento real), resultaría en un movimiento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$27,126 y \$21,666, respectivamente. El cambio representa un cambio que la administración considera razonablemente posible y ha sido determinado como la diferencia entre el cambio real y el tope de inflación que detonaría una renegociación de tarifas.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 puede no ser representativo del riesgo de cambio en valor de la UDI durante los periodos completos debido a variaciones en la posición neta denominada en UDI's. Adicionalmente, como se mencionó antes, existe una cobertura natural de este riesgo con los ingresos futuros de las concesiones, los cuales, al no representar un instrumento financiero en el estado de situación financiera de la Compañía, no se ven reflejados en la sensibilidad mostrada.

### ***Administración del riesgo de tasas de interés***

Además, la Compañía está expuesta a los riesgos de mercado relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés debido a que algunas de sus emisiones de certificados bursátiles devengan intereses a tasas variables vinculadas a la TIIE y el aumento de dicha tasa daría como resultado el aplazamiento de las fechas de pago esperadas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los certificados bursátiles emitidos con motivo de la bursatilización de una de las autopistas de la Compañía, mismos que representaban aproximadamente el 61% y 65% de su deuda insoluble, respectivamente, devengaban intereses a tasas vinculadas a la TIIE.

Un incremento (decremento) de 100 puntos base en la TIIE, que representa la evaluación de la administración sobre un posible cambio razonable en dicha tasa de interés, resultaría en un decremento (incremento) en los resultados y en el capital contable de la Compañía de aproximadamente \$11,603 y \$19,352, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 puede no ser representativo del riesgo cambiario durante los periodos completos debido a variaciones en la posición neta que devenga intereses con base en TIIE.

### ***Administración del riesgo de precios***

Los instrumentos financieros de la Compañía no la exponen a riesgos financieros significativos de precio. Por otro lado, los peajes que cobra la Compañía están regulados y se ajustan al menos en forma anual en base en el índice de precios al consumidor en México.

### ***Administración del riesgo cambiario***

Respecto al riesgo cambiario, la Compañía considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera y los cuales se mencionan en la Nota 25. La Compañía contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún período particular, será administrada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

### ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Compañía. En el caso de la Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes, las inversiones en valores y las cuentas y documentos por cobrar.

La Compañía tiene como política mantener el efectivo y sus equivalentes únicamente con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. También, las inversiones se limitan a instrumentos de alta calidad crediticia. Las principales inversiones se realizan a través fideicomisos consolidados en el estado financiero, que tienen políticas estrictas de inversión que limitan el riesgo de crédito. En el caso de las cuentas y documentos por cobrar, el riesgo de crédito surge principalmente de la operación portuaria y de la planta de asfalto, las cuales realizan análisis de crédito, previo al otorgamiento, y llevan a cabo transacciones con compañías de reconocido prestigio; en caso contrario, se obtienen las garantías correspondientes conforme a las políticas de crédito preestablecidas. Los documentos por cobrar a largo plazo tienen vencimientos variables y se describen en la Nota 9. Finalmente, existe un documento por cobrar a largo plazo con una parte relacionada en la que se tiene una participación del 50% en el capital contable y se muestra dentro de la inversión en asociadas (ver Notas 13 y 22).

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

### **Garantías tomadas y otras mejoras crediticias**

La Compañía no mantiene ningún tipo de garantía ni otras mejoras crediticias para cubrir sus riesgos de crédito asociados a los activos financieros, excepto que el riesgo de crédito asociado a las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se mitiga porque las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero se fijan en el equipo arrendado. La Compañía no está autorizada a vender o volver a pignorar la garantía, en ausencia de impago por parte del arrendatario.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la que se muestra en los estados de posición financiera.

### ***Administración del riesgo de liquidez***

Históricamente, las principales fuentes de liquidez de la Compañía han sido (i) los flujos de efectivo generados por la operación de las autopistas no bursatilizadas, (ii) los flujos de efectivo generados por el resto de sus operaciones y (iii) los recursos derivados de la bursatilización de los derechos de cobro de peaje en las autopistas bursatilizadas.

De acuerdo con los términos de algunas bursatilizaciones, todos los flujos de efectivo generados por la autopista respectiva por encima del monto necesario para cubrir los pagos de intereses y principal, deben aplicarse forzosamente a la amortización anticipada de la deuda. Por lo tanto, mientras se encuentre insoluta cualquier porción de la deuda incurrida en razón de una operación de bursatilización, la Compañía no percibirá ingresos derivados de las cuotas de peaje generados por la autopista en cuestión y únicamente tendrá derecho al pago de los honorarios por administración y operación pactados en el contrato de concesión de dicha autopista. De igual forma, al ser todas las bursatilizaciones riesgo proyecto, en caso de que los flujos generados por dichos proyectos no resultasen suficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, no hay recurso contra la Compañía u otros activos distintos a los bursatilizados.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía con base en los vencimientos contractuales. La tabla se determinó con base en los flujos sin descontar basados en la primera fecha en la que se le puede requerir el pago a la Compañía, sin embargo, no estima amortizaciones anticipadas por excedentes de flujos en las autopistas. La tabla incluye pagos de principal e intereses. Se calculó utilizando la TIIE vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor estimado de la UDI a cada período de pago, considerando el objetivo de inflación establecido por el Banco de México de 4% anual.

| <b>Al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>A 1 año</b>      | <b>2 a 5 años</b>   | <b>6 a 10 años</b>  | <b>11 a 15 años</b> | <b>16 a 25 años</b> | <b>Total</b>         |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Derechos de cobro cedidos         | \$ 359,642          | \$ 1,306,933        | \$ 1,265,345        | \$ 1,664,615        | \$ 3,334,356        | \$ 7,930,891         |
| Créditos financieros              | 240,411             | 1,202,174           | 2,273,404           | 3,054,989           | -                   | 6,770,978            |
| Cuentas por pagar                 | 455,319             | -                   | -                   | -                   | -                   | 455,319              |
| Cuentas por pagar a proveedores   | 137,748             | -                   | -                   | -                   | -                   | 137,748              |
| <b>Total</b>                      | <b>\$ 1,193,120</b> | <b>\$ 2,509,107</b> | <b>\$ 3,538,749</b> | <b>\$ 4,719,604</b> | <b>\$ 3,334,356</b> | <b>\$ 15,294,936</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2014</b> | <b>A 1 año</b>      | <b>2 a 5 años</b>   | <b>6 a 10 años</b>  | <b>11 a 15 años</b> | <b>16 a 25 años</b> | <b>Total</b>         |
| Derechos de cobro cedidos         | \$ 415,195          | \$ 1,820,148        | \$ 1,314,632        | \$ 1,648,748        | \$ 3,958,710        | \$ 9,157,433         |
| Créditos financieros              | 350,012             | 1,257,991           | 2,303,703           | 6,023,616           | 618,869             | 10,554,191           |
| Cuentas por pagar a proveedores   | 95,699              | -                   | -                   | -                   | -                   | 95,699               |
| <b>Total</b>                      | <b>\$ 860,906</b>   | <b>\$ 3,078,139</b> | <b>\$ 3,618,335</b> | <b>\$ 7,672,364</b> | <b>\$ 4,577,579</b> | <b>\$ 19,807,323</b> |

f. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado**

Las inversiones en valores mantenidas con fines de negociación se valúan a su valor razonable que se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero y se clasifican como nivel 2 (ver sección de Jerarquía de valor razonable). Adicionalmente, la Compañía mantiene inversiones en reportos en mercado de dinero que se clasifican como mantenidas al vencimiento. A pesar de que se valúan a su costo amortizado, dada la naturaleza de corto plazo y a que pagan rendimientos que generalmente representan tasas de mercado al momento de adquisición del instrumento, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable. Los valores en libros de los instrumentos mantenidos al vencimiento también se revelan en la Nota 6.

Otros instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros que no se reconocen a su valor razonable incluyen las cuentas y documentos por cobrar, cuentas por pagar a proveedores, créditos financieros y derechos de cobro cedidos. Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración de la Compañía, considera que los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza y corto vencimiento:

| <b>Al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>Valor en libros</b> | <b>Valor razonable</b> |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Pasivos financieros:</b>       |                        |                        |
| Derechos de cobro cedidos         | \$ 3,144,942           | \$ 2,450,428           |
| Créditos bancarios                | \$ 3,374,453           | \$ 3,295,302           |

| Al 31 de diciembre de 2014  | Valor en<br>libros | Valor<br>razonable |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Pasivos financieros:</b> |                    |                    |
| Derechos de cobro cedidos   | \$ 3,682,866       | \$ 7,921,504       |
| Créditos bancarios          | \$ 4,309,041       | \$ 4,309,041       |

**Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado.
- En particular, el valor razonable de los derechos de cobro cedidos se determinó a través de un enfoque de mercado, utilizando los precios cotizados de los certificados bursátiles de la Compañía y ajustándolos, en su caso, por factores de volumen y nivel de actividad cuando se considera que el mercado no es activo. Esta valuación se considera de nivel 3, debido a la relevancia de los factores de ajuste, los cuales no son observables.

## 21. Instrumentos financieros derivados

**Instrumentos financieros de cobertura.** Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tenía en circulación \$2,250,000 (Dos mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100) en monto notional de instrumentos financieros derivados para propósitos de cobertura. Se contratan instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo de tasas de interés relacionado con el financiamiento de los proyectos. Por política no se celebran contratos de instrumentos derivados para propósitos de especulación.

La integración de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforma únicamente de instrumentos que cubren fluctuaciones en tasas de interés.

Los valores razonables, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos ascienden a un activo de \$14,967 y un pasivo de \$2,315, respectivamente.

### a. **Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés**

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio swaps para fijar tasas variables.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros a que cubren fluctuaciones a través de swaps de tasas de interés que la empresa a través de sus subsidiarias tiene contratados a la fecha, de los cuales se detallan los datos más relevantes a continuación:

| Cobertura | Nocional<br>(miles de pesos) | Fecha de<br>Contratación | Vencimiento | Tasa que<br>Recibe | Paga  | Valor<br>razonable<br>2015 (miles de pesos) |
|-----------|------------------------------|--------------------------|-------------|--------------------|-------|---------------------------------------------|
| IR- Swap  | 746,550                      | 14/11/2014               | 14/08/2019  | TIIE 28D(%)        | 4.94% | \$ 5,202                                    |
| IR-Swap   | 1,493,100                    | 14/11/2014               | 14/08/2019  | TIIE 28D(%)        | 4.94% | \$ 9,765                                    |

El 18 de agosto de 2014, la Compañía contrató un swap de tasa de interés con la finalidad de modificar el perfil de pago de intereses de tasa variable a fija del crédito simple relacionado con este proyecto. A través del contrato, la Compañía recibe la tasa TIIE a 28 días que paga en la deuda y se compromete a pagar una tasa fija de 4.94%. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este swap se designó como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, por lo que las fluctuaciones en el valor razonable se presentan en otro resultado integral.

#### ***Análisis de sensibilidad***

Debido al fin de cobertura de los instrumentos derivados contratados se tiene una efectividad dentro de los límites establecidos, por lo que se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.

## **22. Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados**

- a. Los impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados, se integran como sigue:

|                                   | 2015                | 2014              |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Impuestos por pagar               | \$ 394,774          | \$ 105,754        |
| IVA trasladado pendiente de cobro | 38,210              | 37,046            |
| Acreedores diversos               | 80,535              | 69,698            |
| Anticipo de clientes              | 421,924             | 49,050            |
| Otras cuentas por pagar           | <u>140,130</u>      | <u>65,646</u>     |
|                                   | <u>\$ 1,075,573</u> | <u>\$ 327,194</u> |

## **23. Capital contable**

- a. El capital social a valor nominal, se integra como sigue:

|              | Número de acciones |                    | Importe           |                   |
|--------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
|              | 2015               | 2014               | 2015              | 2014              |
| Capital fijo |                    |                    |                   |                   |
| Serie A      | 380,123,523        | 380,123,523        | \$ 719,772        | \$ 719,772        |
| Serie L      | <u>49,416,058</u>  | <u>47,962,835</u>  | <u>82,774</u>     | <u>80,340</u>     |
|              | <u>429,539,581</u> | <u>428,086,358</u> | <u>\$ 802,546</u> | <u>\$ 800,112</u> |

El capital social está integrado por acciones comunes sin valor nominal y de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2015, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$400,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes en su totalidad de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013, estos dividendos fueron pagados el 15 de enero de 2016.
- c. El 15 de julio de 2014, la Compañía llevó a cabo una oferta pública nacional e internacional por medio de la cual emitió 42,970,485 acciones Serie L (sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación) a un precio de colocación de \$172 pesos por acción a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Debido al éxito de la colocación se ejerció la Opción de Sobreasignación que se tenía autorizada en la oferta pública primaria de 6,445,573 acciones Serie L de las cuales se colocaron 4,992,350 en diferentes fechas con un precio por acción promedio de \$171.269 pesos, quedando en tesorería 1,453,223 acciones pendientes de pago; lo que representó un total de 49,416,058 acciones (considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación) con un valor nominal por acción de \$1.67503826 pesos, lo que representó un incremento en el capital social de \$82,774 y un capital suscrito no exhibido de \$2,434 que representan las acciones pendientes de pago que se mantienen en tesorería que se presentan en el estado de variaciones de capital como capital suscrito no exhibido, lo que genera una prima en colocación de acciones de \$7,848,175, neto de los gastos de emisión que ascendieron a \$317,444.

- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2014, se aprobó destinar al fondo de recompra la cantidad de \$500,000, para llegar a \$2,500,000 que será el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la recompra por parte de la Compañía de acciones representativas de su propio capital
- e. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**Adquisición de acciones propias** -De acuerdo la Ley del Mercado de Valores y la circular única que rige a las emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores, la Compañía puede adquirir acciones representativas de su capital social, ya sea con cargo a su capital social o a su capital contable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de acciones recompradas ascendía a 1,387,094 y 557,834 acciones, respectivamente.

## 24. Saldos y transacciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en moneda extranjera, sujeta a riesgo cambiario, es:

|                                   | 2015                | 2014              |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Miles de dólares estadounidenses: |                     |                   |
| Activos monetarios                | 65,410              | 27,868            |
| Pasivos monetarios                | <u>(1,506)</u>      | <u>(1,885)</u>    |
| Posición larga                    | <u>63,904</u>       | <u>25,983</u>     |
| Equivalente en miles de pesos     | <u>\$ 1,108,080</u> | <u>\$ 382,855</u> |

- b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

|                        | 2015                                  | 2014         |
|------------------------|---------------------------------------|--------------|
|                        | (En miles de dólares estadounidenses) |              |
| Compras de importación | <u>42,996</u>                         | <u>1,601</u> |

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

|                      | 2015           | 2014           | 31 de marzo de 2016 |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------|
| Dólar estadounidense | <u>17.3398</u> | <u>14.7348</u> | <u>17.2509</u>      |

- d. El valor de la UDI en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

|     | 2015               | 2014               | 31 de marzo de 2016 |
|-----|--------------------|--------------------|---------------------|
| UDI | <u>\$ 5.380310</u> | <u>\$ 5.270368</u> | <u>\$ 5.444366</u>  |

## 25. Operaciones con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

|                                        | 2015      | 2014      |
|----------------------------------------|-----------|-----------|
| Ingresos por:                          |           |           |
| Intereses                              | \$ 14,970 | \$ 13,986 |
| Operación y conservación de carreteras | 28,211    | 26,867    |
| Servicios administrativos              | 1,572     | 1,560     |

## 26. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR cuya tasa es del 30%.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2015) la tasa fue 30% para 2015 y 2014 y continuará al 30% para 2015 los años posteriores.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

|          | 2015              | 2014              |
|----------|-------------------|-------------------|
| ISR:     |                   |                   |
| Causado  | \$ 300,631        | \$ 71,507         |
| Diferido | <u>179,438</u>    | <u>314,832</u>    |
|          | <u>\$ 480,069</u> | <u>\$ 386,339</u> |

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

|                                                                            | 2015         | 2014         |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa legal                                                                 | 30%          | 30%          |
| Más efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles | -            | 3%           |
| Método de participación                                                    | (2%)         | (1%)         |
| Menos efectos de la inflación                                              | (4%)         | (1%)         |
| Estimación para valuación de pérdidas fiscales amortizadas, y otros        | <u>(15%)</u> | <u>(16%)</u> |
| Tasa efectiva                                                              | <u>9%</u>    | <u>15%</u>   |

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

|                                           | 2015              | 2014              |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| ISR diferido activo:                      |                   |                   |
| Efecto de pérdidas fiscales por amortizar | \$ 617,825        | \$ 857,407        |
| Inmuebles, maquinaria y equipo            | 10,284            | 18,075            |
| Anticipos de clientes                     | 203,440           | 7,556             |
| Reserva para mantenimiento mayor          | 94,559            | 76,567            |
| Otros                                     | 44,528            | (11,231)          |
| ISR diferido activo                       | <u>970,636</u>    | <u>948,374</u>    |
| ISR diferido (pasivo):                    |                   |                   |
| Inversión en concesión                    | (523,077)         | (436,852)         |
| Pagos anticipados                         | <u>(12,867)</u>   | <u>(13,454)</u>   |
| ISR diferido pasivo                       | <u>(535,944)</u>  | <u>(450,306)</u>  |
| Impuesto al activo pagado por recuperar   | <u>29,314</u>     | <u>34,500</u>     |
| Total activo                              | <u>\$ 464,006</u> | <u>\$ 532,568</u> |

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las concesionarias, según la regla miscelánea vigente desde 1994, podrán ser amortizadas hasta el término la concesión. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2015 son:

| Año de<br>vencimiento | Pérdidas<br>amortizables | IMPAC<br>recuperable |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 2016                  | \$ 201,683               | \$ 1,917             |
| 2017                  | 457,680                  | 1,939                |
| 2018                  | 48,126                   | 25,458               |
| 2019                  | 93,952                   | -                    |
| 2020                  | 93,482                   | -                    |
| 2021                  | 65,546                   | -                    |
| 2022                  | 164,339                  | -                    |
| 2023                  | 48,690                   | -                    |
| 2024 en adelante      | <u>896,273</u>           | <u>-</u>             |
|                       | <u>\$ 2,059,416</u>      | <u>\$ 29,314</u>     |

## 27. Compromisos

- a. La Compañía se encuentra obligada a pagar al Gobierno Federal y a Gobiernos de los Estados, como contraprestación por la explotación y operación de las autopistas concesionadas, del 0.5% al 1.5% de los ingresos tarifados que reciba anualmente.
- b. La Compañía tiene una serie de obligaciones derivadas de los títulos de concesión y eventualmente en casos de incumplimientos graves podrán ser revocados por las autoridades.

- c. El 31 de marzo de 2009, la Compañía y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) celebraron el tercer convenio modificatorio a la Concesión Ecatepec - Pirámides, por virtud del cual se otorga a la Compañía, la facultad de construir, operar, explotar, conservar y mantener un nuevo tramo carretero denominado Ecatepec - Peñón, como extensión al tramo carretero Ecatepec - Pirámides que deberá comunicar con la carretera Peñón - Texcoco concesionada a Concesionaria Pac, S. A. de C. V., parte relacionada. La inversión estimada por dicho tramo asciende a \$772,497 de acuerdo con el proyecto ejecutivo autorizado por el Gobierno Federal más \$278,000 por concepto de costos de adjudicación de la concesión del nuevo tramo carretero. El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 25 de enero de 1991. Actualmente la Compañía está esperando la liberación del manifiesto de impacto ambiental de la autopista y del derecho de vía, ya que en cuanto se concluyan estas actividades se podrá iniciar la construcción de la misma.
- d. Como se menciona en la Nota 2h, la Compañía tiene el compromiso de realizar una serie de obras bajo el amparo de la 7ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca y de la 4ta modificación al título de concesión de la carretera Peñón - Texcoco.

## **28. Contingencias**

- a. La Compañía está involucrada en ciertas acciones legales y procesos que surgen de la actividad normal de los negocios por un monto de \$42,187 y \$55,345 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. La administración de la Compañía opina, con base en el asesoramiento de los consultores legales, que tales litigios y procesos se resolverán sin ningún efecto material sobre la posición financiera consolidada de la Compañía o los resultados de sus operaciones.
- b. La Compañía celebra diversas operaciones entre partes relacionadas, por lo que podrían surgir diferencias de impuestos si las autoridades fiscales consideran que los precios y montos utilizados por la Compañía, no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- c. Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. (antes Triturados Basálticos y Derivados, S. A. de C. V. (TBD)) tiene un juicio ordinario civil promovido por Proyectos y Cimentaciones Tacana, S. A. de C. V. (TACANA) ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de fecha 6 de abril de 2001, cuya contingencia asciende a \$70,049 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, aproximadamente; sin embargo, al haber entrado en concurso mercantil en sentencia dictada el 22 de marzo de 2002, TBD considera que los créditos de TACANA son anteriores al concurso mercantil y por lo tanto, deben sujetarse a lo previsto por la Ley de Concursos Mercantiles y en estricto apego al convenio conciliatorio que, para dar por terminado el concurso mercantil, celebró TBD con sus acreedores y se aprobó judicialmente con carácter de cosa juzgada el 18 de diciembre de 2003.
- d. En este convenio se estipuló un pago concursal del 5.41% para el universo de acreedores concursales sin garantía específica (acreedores comunes) por lo que la ejecución de TACANA no debe contravenir el convenio conciliatorio en detrimento del universo de acreedores concursales. Estos argumentos han sido vertidos en el juicio y serán revisados en amparo por los Tribunales Colegiados en contra del último acto de ejecución del juicio que TACANA promoviera en el futuro. Lo anterior ha sido resuelto en ese sentido por los Tribunales Colegiados en los amparos que ha promovido TBD. En adición, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene un importe de \$52,514 y \$52,261, respectivamente, en los fondos restringidos en fideicomiso para hacer frente a esta demanda.

## **29. Información por segmentos de negocio**

Los segmentos a informar de la Compañía de acuerdo a la IFRS 8 son los que se proporciona al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento del segmento y se enfoca en base a los tipos de bienes y servicios prestados.

La información analítica por segmento operativo se presenta a continuación:

| <b>2015</b>                      | <b>Concesión</b> | <b>Construcción</b> | <b>Plantas</b> | <b>Total</b>  |
|----------------------------------|------------------|---------------------|----------------|---------------|
| Ingresos netos consolidados      | \$ 5,223,379     | \$ 4,727,442        | \$ 536,447     | \$ 10,487,268 |
| Utilidad bruta                   | \$ 3,773,910     | \$ 990,674          | \$ 185,992     | \$ 4,950,576  |
| Utilidad de operación            | \$ 3,824,797     | \$ 1,051,834        | \$ 168,122     | \$ 5,044,753  |
| Gasto financieros                | \$ 687,953       | \$ 49,548           | \$ 103         | \$ 737,604    |
| Productos financieros            | \$ (250,055)     | \$ (60,070)         | \$ (5,093)     | \$ (315,218)  |
| Impuestos a la utilidad          | \$ 291,931       | \$ 135,081          | \$ 53,057      | \$ 480,069    |
| Operaciones discontinuadas       | \$ (18,875)      | \$ -                | \$ -           | \$ (18,875)   |
| Activos totales                  | \$ 26,233,841    | \$ 5,054,646        | \$ 830,353     | \$ 32,118,840 |
| Adquisiciones de activo fijo     | \$ 152,478       | \$ 4,224            | \$ 13,930      | \$ 170,632    |
| Inversión en compañías asociadas | \$ 2,733,469     | \$ -                | \$ -           | \$ 2,733,469  |
| Depreciación y amortización      | \$ 245,039       | \$ 6,965            | \$ 27,918      | \$ 279,922    |
| Pasivos totales                  | \$ 6,392,525     | \$ 2,747,711        | \$ 132,525     | \$ 9,272,761  |
| <b>2014</b>                      | <b>Concesión</b> | <b>Construcción</b> | <b>Plantas</b> | <b>Total</b>  |
| Ingresos netos consolidados      | \$ 4,702,421     | \$ 1,679,173        | \$ 388,833     | \$ 6,770,427  |
| Utilidad bruta                   | \$ 3,305,195     | \$ 274,170          | \$ 111,025     | \$ 3,690,390  |
| Utilidad de operación            | \$ 3,348,905     | \$ 369,167          | \$ 90,189      | \$ 3,808,261  |
| Gasto financieros                | \$ 1,550,914     | \$ 52,223           | \$ 149         | \$ 1,603,286  |
| Productos financieros            | \$ (260,323)     | \$ (6,780)          | \$ (2,318)     | \$ (269,421)  |
| Impuestos a la utilidad          | \$ 216,759       | \$ 134,824          | \$ 34,756      | \$ 386,339    |
| Operaciones discontinuadas       | \$ (1,453)       | \$ -                | \$ -           | \$ (1,453)    |
| Activos totales                  | \$ 23,987,799    | \$ 2,354,719        | \$ 925,418     | \$ 27,267,936 |
| Adquisiciones de activo fijo     | \$ 134,351       | \$ 44,033           | \$ 10,647      | \$ 189,031    |
| Inversión en compañías asociadas | \$ 1,494,036     | \$ 54,935           | \$ -           | \$ 1,548,971  |
| Depreciación y amortización      | \$ 255,113       | \$ 6,207            | \$ 25,285      | \$ 286,605    |
| Pasivos totales                  | \$ 6,947,440     | \$ 1,368,954        | \$ 148,107     | \$ 8,464,501  |

Las bases de reconocimiento contable sobre las que se determinaron los activos, pasivos y los resultados asignados a cada segmento operativo son las mismas que se describen en la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

**30. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2016, por Carlos Césarman Kolteniuk, Director de Finanzas de la Compañía; consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*